

BALANCE DE SITUACIÓN

EMPRESA: FUNDACION HARENA

FECHA: 25/04/2024

Condición: Balance de Situación
En el Periodo del 01/01/2023 al 31/12/2023

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.011,19
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00
5. APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00
206. APLICACIONES INFORMÁTICAS	4.256,42
2806. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	-4.256,42
III. INMOVILIZADO MATERIAL	2.019,19
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.019,19
216. MOBILIARIO	374,62
217. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.551,16
219. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.704,80
2810. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-1.654,61
2817. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	-3.343,71
2819. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	-2.613,07
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	992,00
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	992,00
260. FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	992,00
B) ACTIVO CORRIENTE	218.439,94
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	8.470,00
1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	8.470,00
430. CLIENTES	8.470,00
VII. EFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	209.969,94
1. TESORERIA	209.969,94
570. CAJA, EUROS	321,05
572. BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO C/C VISTA, EUROS	209.648,89
TOTAL ACTIVO	221.451,13

BALANCE DE SITUACIÓN

EMPRESA: **FUNDACION HARENA**

FECHA: 25/04/2024

Condición: Balance de Situación
En el Periodo del 01/01/2023 al 31/12/2023

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A) PATRIMONIO NETO	217.288,01
A-1) FONDOS PROPIOS	217.288,01
I. DOTACIÓN FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL	30.000,00
1. DOTACIÓN FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL	30.000,00
100. DOTACIÓN FUNDACIONAL	30.000,00
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	188.004,61
1. REMANENTE	238.209,32
120. REMANENTE	238.209,32
2. (EXCEDENTES NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES)	-50.204,71
121. EXCEDENTES NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-50.204,71
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-716,60
129. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-716,60
C) PASIVO CORRIENTE	4.163,12
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	4.163,12
3. ACREEDORES VARIOS	-1.130,24
410. ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	-1.130,24
6. OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	5.293,36
4750. HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA POR IVA	1.273,03
4751. HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA POR RETENCIONES PRACTICADAS	2.456,01
476. ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ACREEDORES	1.564,32
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	221.451,13

CUENTA DE RESULTADOS

EMPRESA: FUNDACION HARENA

FECHA: 25/04/2024

Condición: Cuenta de Resultados
En el Periodo del 01/01/2023 al 31/12/2023

CUENTA DE RESULTADOS

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-716,60
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	291.009,42
b) APORTACIONES DE USUARIOS	117.856,70
721. CUOTAS DE USUARIOS	117.856,70
72100001 APORTACIONES SOCIOS	32.630,00
72100002 APORTACIONES EVENTOS	49.030,37
72100007 APORTACIONES PROYECTO SOLEDAD 0	27.305,63
72100008 APORTACIONES ETIOPIA	5.422,70
72100009 APORTACIONES PERÚ	3.468,00
d) SUBVENCIONES IMPUTADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	173.152,72
740. SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD	173.152,72
74000001 SUBVENCION AYUNTAMIENTO MALAGA	72.934,21
74000002 SUBVENCION DIPUTACION DE MALAGA	37.635,01
74000005 SUBVENCION AYUNTAMIENTO FUENGIROLA	5.000,00
74000007 SUBVENCION DE LA CAIXA	37.000,00
74000024 SUBVENCION UNION EUROPEA COMMUNITY CARE	20.183,50
74000025 SUBVENCION CAJA GRANADA	400,00
8. GASTOS DE PERSONAL	-135.857,84
a) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	-102.615,82
640. SUELDOS Y SALARIOS	-102.615,82
64000000 SUELDOS Y SALARIOS	-102.615,82
b) CARGAS SOCIALES	-33.242,02
642. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	-33.242,02
64200000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	-33.242,02
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-155.099,20
a) SERVICIOS EXTERIORES	-155.099,20
621. ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-9.245,64
62100001 ALQUILER LOCAL CALLE COMEDIAS	-9.245,64
625. PRIMAS DE SEGUROS	-534,81
62500000 PRIMAS DE SEGUROS	-534,81
628. SUMINISTROS	-1.876,33
62800001 SUMINISTROS TELEFONOS	-1.564,38
62800002 SUMINISTROS AGUA Y LUZ	-311,95
629. OTROS SERVICIOS	-143.442,42
62900002 OTROS GASTOS ETIOPIA	-74.793,28
62900006 OTROS GASTOS PERÚ	-13.431,39
62900007 OTROS GASTOS SOLEDAD 0	-52.975,72
62900008 OTROS GASTOS COMMUNITY CARE	-2.242,03
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-768,98
681. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-768,98
68100000 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-164,90
68100001 AMORT POR HP 15S-1128NS	-144,42
68100003 AMORT HP 15-DWJ003NS	-139,28
68100004 AMORT HP 14S-DQ1021NS	-140,32
68100005 AMORT MESA DE 160 X 160 CON ESTRUCTURA METALICA PERIMETRAL	-30,96
68100006 AMORT HP 15S-FQ1086NS	-149,10
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-716,60
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-716,60
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-716,60
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-716,60

CUENTA DE RESULTADOS

EMPRESA: **FUNDACION HARENA**

FECHA: 25/04/2024

Condición: Cuenta de Resultados
En el Periodo del 01/01/2023 al 31/12/2023

CUENTA DE RESULTADOS

TOTAL RESULTADO -716,60

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

ANA MARIA BRAVO GOMEZ, en su calidad de Secretario/a del Patronato de la Fundación HARENA (NIF: G84959618), inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 05 de Julio de 2023 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato de la Fundación con la asistencia de los/las patronos/as que figuran en la relación anexa a esta certificación, firmada por todos/as ellos/as.

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES de la Fundación para el ejercicio 01/01/2022 - 31/12/2022, según consta en el acta.

3º) Que el excedente del ejercicio asciende a 7.840,31€ y que se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del mismo, de acuerdo a la siguiente distribución:

APLICACIÓN	EJERCICIO ACTUAL
A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
excedentes de ejercicios anteriores	7.840,31
TOTAL	7.840,31

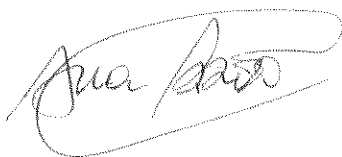
4º) Que las cuentas anuales aprobadas comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria y que se acompañan a esta Certificación formando una unidad, firmadas en todas sus hojas por el/la Secretario/a del Patronato, con el visto bueno de el/la Presidente/a.

5º) Que la Fundación presenta sus cuentas en modelo de PYMESFL.

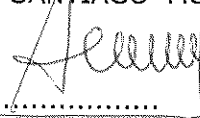
6º) Que la Fundación no ha realizado auditoría ya que no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, ni por otro tipo de legislación aplicable.

Y para que así conste, expido la presente en MALAGA, a 05 de Julio de 2023.

EL/LA SECRETARIO/A
ANA MARIA BRAVO GOMEZ



Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A
ANTONIO SANTIAGO MORENO RODRIGUEZ

Fdo: 

Fundación HARENA
C/ Comedias, nº 10 - 1º C
29008 Málaga

BALANCE DE SITUACIÓN

EMPRESA: FUNDACION HARENA

FECHA: 24/03/2023

Condición: Balance de Situación
En el Periodo del 01/01/2022 al 31/12/2022

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.780,17
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00
5. APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00
206. APLICACIONES INFORMÁTICAS	4.256,42
2806. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	-4.256,42
III. INMOVILIZADO MATERIAL	2.788,17
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.788,17
216. MOBILIARIO	374,62
217. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.551,16
219. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.704,80
2810. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-1.050,53
2817. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	-3.178,81
2819. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	-2.613,07
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	992,00
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	992,00
260. FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	992,00
B) ACTIVO CORRIENTE	220.228,71
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	35.029,00
1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	35.029,00
430. CLIENTES	35.029,00
VII. EFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	185.199,71
1. TESORERIA	185.199,71
570. CAJA, EUROS	172,77
572. BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO C/C VISTA, EUROS	185.026,94
TOTAL ACTIVO	224.008,88

BALANCE DE SITUACIÓN

EMPRESA: **FUNDACION HARENA**

FECHA: 24/03/2023

Condición: Balance de Situación
En el Periodo del 01/01/2022 al 31/12/2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A) PATRIMONIO NETO	218.004,61
A-1) FONDOS PROPIOS	218.004,61
I. DOTACIÓN FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL	30.000,00
1. DOTACIÓN FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL	30.000,00
100. DOTACIÓN FUNDACIONAL	30.000,00
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	180.164,30
1. REMANENTE	230.369,01
120. REMANENTE	230.369,01
2. (EXCEDENTES NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES)	-50.204,71
121. EXCEDENTES NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-50.204,71
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	7.840,31
129. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	7.840,31
C) PASIVO CORRIENTE	6.004,27
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	6.004,27
6. OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	6.004,27
4750. HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA POR IVA	3.190,04
4751. HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA POR RETENCIONES PRACTICADAS	2.814,23
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	224.008,88

CUENTA DE RESULTADOS

EMPRESA: FUNDACION HARENA

FECHA: 24/03/2023

Condición: Cuenta de Resultados
En el Periodo del 01/01/2022 al 31/12/2022

CUENTA DE RESULTADOS

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	7.840,31
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	275.138,41
b) APORTACIONES DE USUARIOS	93.066,22
721. CUOTAS DE USUARIOS	93.066,22
d) SUBVENCIONES IMPUTADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	182.072,19
740. SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD	182.072,19
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-73.821,71
a) AYUDAS MONETARIAS	-73.821,71
650. AYUDAS MONETARIAS	-73.821,71
8. GASTOS DE PERSONAL	-120.429,21
a) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	-88.618,56
640. SUELDOS Y SALARIOS	-88.618,56
b) CARGAS SOCIALES	-31.810,65
642. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	-29.401,75
649. OTROS GASTOS SOCIALES	-2.408,90
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-72.193,35
a) SERVICIOS EXTERIORES	-72.111,29
621. ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-8.829,96
623. SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-13.054,58
625. PRIMAS DE SEGUROS	-1.215,09
626. SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-47,42
627. PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	-14.751,81
628. SUMINISTROS	-3.496,97
629. OTROS SERVICIOS	-30.715,46
b) TRIBUTOS	-82,06
631. OTROS TRIBUTOS	-82,06
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-853,83
681. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-853,83
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	7.840,31
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	7.840,31
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	7.840,31
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	7.840,31
TOTAL RESULTADO	7.840,31

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

BRAVO GOMEZ ANA MARIA, en su calidad de Secretario/a del Patronato de la Fundación HARENA (NIF: G84959618), inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 30 de Junio de 2022 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato de la Fundación con la asistencia de los/las patronos/as que figuran en la relación anexa a esta certificación, firmada por todos/as ellos/as.

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES de la Fundación para el ejercicio 01/01/2021 - 31/12/2021, según consta en el acta.

3º) Que el excedente del ejercicio asciende a 39.887,41€ y que se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del mismo, de acuerdo a la siguiente distribución:

aplicable.	APLICACIÓN	EJERCICIO ACTUAL
	A dotación fundacional	0,00
	A reservas especiales	0,00
	A reservas voluntarias	0,00
	A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
	excedentes de ejercicios anteriores	39.887,41
TOTAL	Fdo	39.887,41

4º) Que las cuentas anuales aprobadas comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria y que se acompañan a esta Certificación formando una unidad, firmadas en todas sus hojas por el/la Secretario/a del Patronato, con el visto bueno de el/la Presidente/a.

5º) Que la Fundación presenta sus cuentas en modelo de PYMESFL.

6º) Que la Fundación no ha realizado auditoría ya que no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, ni por otro tipo de legislación aplicable.

Y para que así conste, expido la presente en MALAGA, a 29 de Julio de 2022.

EL/LA SECRETARIO/A
BRAVO GOMEZ ANA MARIA

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A
Moreno Rodríguez, D. Antonio Santiago

Fundación HARENA
C/. Comedias, nº 10 - 1º C
29008 Málaga

Fdo:

PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN:

HARENA

NIF:

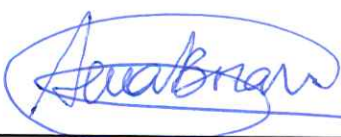
G84959618

Nº REGISTRO:

822SND

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:

01/01/2021 - 31/12/2021



Fdo: El/La Secretario/a

Fundación HARENA
C/. Comedias, nº 10 - 1º C
29008 Málaga



VºBº El/La Presidente/a

BALANCE DE SITUACIÓN MODELO PYMESFL**A. ACTIVO**

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.634,00	3.373,06
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material		3.642,00	2.381,06
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		992,00	992,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		211.723,94	174.539,94
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		20.788,88	17.000,00
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		190.935,06	157.539,94
	TOTAL ACTIVO (A + B)		216.357,94	177.913,00



Fundación HARENA
C/. Comedias, nº 10 - 1º C
29008 Málaga



Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		210.164,30	170.276,89
	A-1) Fondos propios		210.164,30	170.276,89
	I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
100	1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		140.276,89	190.481,60
129	IV. Excedente del ejercicio		39.887,41	-50.204,71
	C) PASIVO CORRIENTE		6.193,64	7.636,11
	II. Deudas a corto plazo		0,00	580,16
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo		0,00	580,16
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		6.193,64	7.055,95
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		6.193,64	7.055,95
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		216.357,94	177.913,00



Fundación HARENA
C/. Comedias, nº 10 - 1º C
29008 Málaga

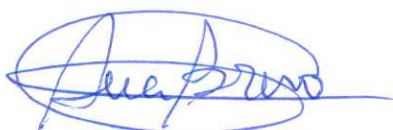


Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

CUENTA DE RESULTADOS MODELO PYMESFL

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A. Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		328.985,05	146.789,89
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		14.484,00	20.477,92
721	b) Aportaciones de usuarios		54.828,36	83.789,55
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		259.672,69	42.522,42
	3. Gastos por ayudas y otros		-92.524,86	-57.151,00
(650)	a) Ayudas monetarias		-92.524,86	-57.151,00
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos		-12,03	-1.058,75
	7. Otros ingresos de la actividad		0,00	14.000,00
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00	14.000,00
(64)	8. Gastos de personal		-112.847,32	-107.545,31
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad		-82.524,85	-44.989,79
(68)	10. Amortización del inmovilizado		-1.188,58	-249,75
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13**)		39.887,41	-50.204,71
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		39.887,41	-50.204,71
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		39.887,41	-50.204,71
	B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		39.887,41	-50.204,71



Fundación HARENA
C/. Comedias, nº 10 - 1º C
29008 Málaga



Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

Ana María Bravo Gómez, en su calidad de Secretario/a del Patronato de la Fundación HARENA (NIF: G84959618), inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 30 de Junio de 2021 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato de la Fundación con la asistencia de los/las patronos/as que figuran en la relación anexa a esta certificación, firmada por todos/as ellos/as.

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES de la Fundación para el ejercicio 01/01/2020 - 31/12/2020, según consta en el acta.

3º) Que el excedente del ejercicio asciende a -50.204,71€ y que se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del mismo, de acuerdo a la siguiente distribución:

APLICACIÓN	EJERCICIO ACTUAL
A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
excedentes de ejercicios anteriores	-50.204,71
TOTAL	-50.204,71

4º) Que las cuentas anuales aprobadas comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria y que se acompañan a esta Certificación formando una unidad, firmadas en todas sus hojas por el/la Secretario/a del Patronato, con el visto bueno de el/la Presidente/a.

5º) Que la Fundación presenta sus cuentas en modelo de PYMESFL.

6º) Que la Fundación no ha realizado auditoría ya que no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, ni por otro tipo de legislación aplicable.

Y para que así conste, expido la presente en MALAGA, a 07 de Julio de 2021.

EL/LA SECRETARIO/A
Ana María Bravo Gómez

**BRAVO
GOMEZ ANA
MARIA -
33382293R**

Firmado digitalmente por BRAVO GOMEZ ANA MARIA - 33382293R
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-33382293R,
givenName=ANA MARIA,
sn=BRAVO GOMEZ, cn=BRAVO GOMEZ ANA MARIA - 33382293R
Fecha: 2021.07.08 08:21:19 +02'00'

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A
Moreno Rodríguez, D. Antonio Santiago

33360599L
Fdo: ...**ANTONIO...
SANTIAGO
MORENO (R:
B92716349)**

Digitally signed by
33360599L ANTONIO
SANTIAGO MORENO
(R: B92716349)
Date: 2021.07.08
11:56:43 +02'00'

BALANCE DE SITUACIÓN MODELO PYMESFL**A. ACTIVO**

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.373,06	3.622,81
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5	2.381,06	2.630,81
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	992,00	992,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		174.539,94	219.305,13
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	17.000,00	0,00
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	157.539,94	219.305,13
	TOTAL ACTIVO (A + B)		177.913,00	222.927,94

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

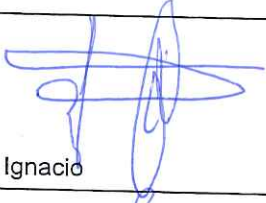






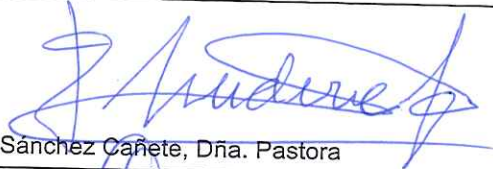

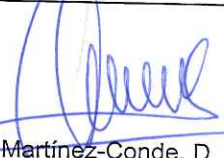
Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		170.276,89	220.481,60
	A-1) Fondos propios	11	170.276,89	220.481,60
	I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
100	1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		190.481,60	128.656,86
129	IV. Excedente del ejercicio		-50.204,71	61.824,74
	C) PASIVO CORRIENTE		7.636,11	2.446,34
	II. Deudas a corto plazo	10	580,16	0,50
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo		580,16	0,50
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	7.055,95	2.445,84
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		7.055,95	2.445,84
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		177.913,00	222.927,94

CUENTA DE RESULTADOS MODELO PYMESFL

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A. Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		146.789,89	271.205,59
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	13	20.477,92	12.979,00
721	b) Aportaciones de usuarios	13	83.789,55	58.330,82
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	45.413,37
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13	42.522,42	154.482,40
	3. Gastos por ayudas y otros		-57.151,00	-104.324,98
(650)	a) Ayudas monetarias	13	-57.151,00	-104.324,98
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos	13	-1.058,75	0,00
	7. Otros ingresos de la actividad		14.000,00	0,00
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13	14.000,00	0,00
(64)	8. Gastos de personal	13	-107.545,31	-90.245,81
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad	13	-44.989,79	-14.650,21
(68)	10. Amortización del inmovilizado	5	-249,75	-84,85
(678), 778	13 **. Otros resultados		0,00	-75,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13**)		-50.204,71	61.824,74
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-50.204,71	61.824,74
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		-50.204,71	61.824,74
	B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-50.204,71	61.824,74

RELACIÓN DE PATRONOS ASISTENTES

Patronos asistentes a la reunión de la fundación HARENA de fecha 30 de Junio de 2021 en la que fueron aprobadas las cuentas anuales del ejercicio 2020

Firma:  Arbizu Borrero, D. Ignacio	Firma:  Bravo Gómez, Dña. Ana María
Firma:  Carmona González, D. Manuel	Firma:  Herrera Basterretche, Dña. Ana
Firma:  Kindelan Jaquotot, D. Alejandro Santísima Trinidad	Firma:  Moreno Rodríguez, D. Antonio Santiago
Firma:  Moreno Rodríguez, D. José Ignacio	Firma:  Mudarra Sánchez Cañete, Dña. Pastora
Firma:  Queipo de Llano Ruiz, Dña. Teresa	Firma:  Trillo-Figueroa Martínez-Conde, D. Jesús

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

Ana María Bravo Gómez, en su calidad de Secretario/a del Patronato de la Fundación HARENA (NIF: G84959618), inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 29 de Junio de 2020 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato de la Fundación con la asistencia de los/las patronos/as que figuran en la relación anexa a esta certificación, firmada por todos/as ellos/as.

2º) Que en dicha reunión se adoptó por MAYORÍA de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES de la Fundación para el ejercicio 01/01/2019 - 31/12/2019, según consta en el acta.

3º) Que el excedente del ejercicio asciende a 61.824,74€ y que se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del mismo, de acuerdo a la siguiente distribución:

APLICACIÓN	EJERCICIO ACTUAL
A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
REMANENTE Y COMPENSAN EXCENDENTE NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES	61.824,74
TOTAL	61.824,74

4º) Que las cuentas anuales aprobadas comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria y que se acompañan a esta Certificación formando una unidad, firmadas en todas sus hojas por el/la Secretario/a del Patronato, con el visto bueno de el/la Presidente/a.

5º) Que la Fundación presenta sus cuentas en modelo de PYMESFL.

6º) Que la Fundación no ha realizado auditoría ya que no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, ni por otro tipo de legislación aplicable.

Y para que así conste, expido la presente en MALAGA, a 29 de Junio de 2020.

EL/LA SECRETARIO/A
Ana María Bravo Gómez

Fundación HARENA
C/. Comedias, nº 10 - 1º
29008 Málaga

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A
Antonio Santiago Moreno Rodriguez

Fdo:.....

CUENTA DE RESULTADOS MODELO PYMESFL

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A. Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		271.205,59	202.074,28
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		12.979,00	12.813,00
721	b) Aportaciones de usuarios		58.330,82	50.398,00
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		45.413,37	200,00
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		154.482,40	138.663,28
	3. Gastos por ayudas y otros		-104.324,98	-112.944,18
(650)	a) Ayudas monetarias		-104.324,98	-112.944,18
(64)	8. Gastos de personal		-90.245,81	-83.061,10
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad		-14.650,21	-16.618,35
(68)	10. Amortización del inmovilizado		-84,85	-1.337,31
(678), 778	13 **. Otros resultados		-75,00	0,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13**)		61.824,74	-11.886,66
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		61.824,74	-11.886,66
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		61.824,74	-11.886,66
	B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		61.824,74	-11.886,66

BALANCE DE SITUACIÓN MODELO PYMESFL**A. ACTIVO**

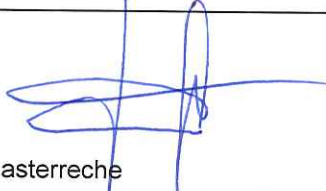
Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.622,81	2.708,66
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material		2.630,81	1.716,66
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		992,00	992,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		219.305,13	159.024,74
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		219.305,13	159.024,74
	TOTAL ACTIVO (A + B)		222.927,94	161.733,40

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		220.481,60	158.656,86
	A-1) Fondos propios		220.481,60	158.656,86
	I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
100	1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		128.656,86	140.543,52
129	IV. Excedente del ejercicio		61.824,74	-11.886,66
	C) PASIVO CORRIENTE		2.446,34	3.076,54
	II. Deudas a corto plazo		0,50	0,00
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo		0,50	0,00
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.445,84	3.076,54
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores		0,00	195,67
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		2.445,84	2.880,87
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		222.927,94	161.733,40

RELACIÓN DE PATRONOS ASISTENTES

Patronos asistentes a la reunión de la fundación HARENA de fecha 28 de Junio de 2019 en la que fueron aprobadas las cuentas anuales del ejercicio 2018

Firma:  Ana Herrera Basterreche	Firma:  Ana María Bravo Gómez
Firma:  Ignacio Arbizu Borrero	Firma:  Kindelan Jaquotot, D. Alejandro Santísima Trinidad
Firma:  Manuel Carmona González	Firma:  Moreno Rodríguez, D. Antonio Santiago
Firma:  Moreno Rodríguez, D. Joasé Ignacio	Firma:  Pastora Mudarra Sánchez Cañete
Firma:  Teresa Queipo de Llano Ruiz	Firma:  Trillo-Figueroa Martínez-Conde, D. Jesús

Fundación HARENA
 C/ Comedias, nº 10 - 1º C
 29008 Málaga

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

Ana María Bravo Gómez, en su calidad de Secretario/a del Patronato de la Fundación HARENA (NIF: G84959618), inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 28 de Junio de 2019 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato de la Fundación con la asistencia de los/las patronos/as que figuran en la relación anexa a esta certificación, firmada por todos/as ellos/as.

2º) Que en dicha reunión se adoptó por MAYORÍA de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES de la Fundación para el ejercicio 01/01/2018 - 31/12/2018, según consta en el acta.

3º) Que el excedente del ejercicio asciende a -11.886,66€ y que se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del mismo, de acuerdo a la siguiente distribución:

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
A compensación de excedentes ejercicios anteriores	-11.886,66
TOTAL	-11.886,66

4º) Que las cuentas anuales aprobadas comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria y que se acompañan a esta Certificación formando una unidad, firmadas en todas sus hojas por el/la Secretario/a del Patronato, con el visto bueno de el/la Presidente/a.

5º) Que la Fundación presenta sus cuentas en modelo de PYMESFL.

6º) Que la Fundación no ha realizado auditoría ya que no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, ni por otro tipo de legislación aplicable.

Y para que así conste, expido la presente en MALAGA, a 03 de Julio de 2019.

EL/LA SECRETARIO/A
Ana María Bravo Gómez

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A
Moreno Rodríguez, D. Antonio Santiago

Fundación HARENA
C/. Comedias, nº 10 - 1º C
29008 Málaga

Fdo:.....

CUENTA DE RESULTADOS MODELO PYMESFL

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A. Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		202.074,28	253.814,94
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		12.813,00	7.801,00
721	b) Aportaciones de usuarios		50.398,00	13.000,00
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		200,00	38.178,53
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		138.663,28	194.835,41
	3. Gastos por ayudas y otros		-112.944,18	-178.812,32
(650)	a) Ayudas monetarias		-112.944,18	-148.330,46
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	-30.481,86
(64)	8. Gastos de personal		-83.061,10	-81.535,61
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad		-16.618,35	-11.894,13
(68)	10. Amortización del inmovilizado		-1.337,31	-1.433,22
(678), 778	13 **. Otros resultados		0,00	-4,06
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13**)		-11.886,66	-19.864,40
750, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros		0,00	0,04
(660), (661), (662), (665), (669)	15. Gastos financieros		0,00	-0,01
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)		0,00	0,03
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-11.886,66	-19.864,37
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		-11.886,66	-19.864,37
	B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-11.886,66	-19.864,37



Fundación HARENA
C/. Comedias, nº 10 - 1º C
29008 Málaga



Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		158.656,86	170.543,52
	A-1) Fondos propios		158.656,86	170.543,52
	I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
100	1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		140.543,52	160.407,89
129	IV. Excedente del ejercicio		-11.886,66	-19.864,37
	C) PASIVO CORRIENTE		3.076,54	3.067,14
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.076,54	3.067,14
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores		195,67	0,00
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		2.880,87	3.067,14
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		161.733,40	173.610,66



Fundación HARENA
 Cl. Comedias, nº 10 - 1º C
 29008 Málaga



Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

BALANCE DE SITUACIÓN MODELO PYMESFL**A. ACTIVO**

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.708,66	4.045,97
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material		1.716,66	3.053,97
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		992,00	992,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		159.024,74	169.564,69
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00	5,33
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		159.024,74	169.559,36
	TOTAL ACTIVO (A + B)		161.733,40	173.610,66

Fundación HARENA
C/. Comedias, nº 10 - 1º C
29008 Málaga



Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a

PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN:

HARENA

NIF:

G84959618

Nº REGISTRO:

822SND

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:

01/01/2018 - 31/12/2018

Fundación HARENA
C/. Comedias, nº 10 - 1º C
29008 Málaga

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



O F I C I O

S/REF.:

N/REF.: ADM/822SND

FECHA: 03/07/2019

ASUNTO: PROT. Información sobre remisión al Registro de
Fundaciones para su depósito de las cuentas anuales
del ejercicio 01/01/2017 - 31/12/2017

FUNDACIÓN HARENA

C/Comedias,10,1º C

29008 Malaga

Málaga

En relación con la solicitud de depósito en el Registro de fundaciones de competencia estatal de las cuentas anuales de esa fundación, relativo al ejercicio arriba indicado, se le informa para su conocimiento:

Primero.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.7 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el artículo 28 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, las fundaciones están obligadas a presentar al Protectorado sus cuentas anuales.

Segundo.- La fundación ha presentado al Protectorado las cuentas anuales relativas al ejercicio indicado. Para comprobar su adecuación formal a la normativa vigente, se han realizado las siguientes verificaciones:

- Que constan de balance, cuenta de resultados y memoria, firmadas por el/la Secretario/a con el visto bueno de el/la Presidente/a, y que estos documentos han sido elaborados de conformidad con el Plan General de Contabilidad y las normas de adaptación a las entidades sin fines lucrativos.
- Que están acompañadas por el certificado del acuerdo aprobatorio del Patronato, expedido por el/la Secretario/a con el visto bueno de el/la Presidente/a, que incluye la aplicación del resultado, y por la relación de patronos/as asistentes a la reunión en que fueron aprobadas, firmada por todos ellos/as.
- Que están acompañadas, en caso de ser obligatorio, por el informe de auditoría.

Tercero.- Una vez comprobada su adecuación formal a la normativa vigente, y sin perjuicio de las comprobaciones posteriores que pueda realizar en el ejercicio de las funciones que tiene legalmente atribuidas el Protectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, se han remitido para su depósito al Registro de fundaciones del Ministerio de Justicia.

La Subdirectora General

Elena Imedio Marugán



CUENTA DE RESULTADOS

N° DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	1. Ingresos de la actividad propia	13	248.968,81	213.909,61
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		7.675,00	11.499,98
721	b) Aportaciones de usuarios		38.776,40	11.089,39
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		16.398,32	20.078,01
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		186.119,09	171.242,23
	3. Gastos por ayudas y otros		-58.177,80	-121.739,66
(650)	a) Ayudas monetarias		-41.798,44	-92.173,17
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-16.379,36	-29.566,49
(64)	8. Gastos de personal	13	-91.722,51	-78.327,44
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad	13	-14.087,10	-15.152,72
(68)	10. Amortización del inmovilizado	13	-577,78	-432,70
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13**)		84.403,62	-1.742,91
750, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros	13	24,98	13,90
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)		24,98	13,90
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		84.428,60	-1.729,01
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		84.428,60	-1.729,01
	I) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		84.428,60	-1.729,01

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

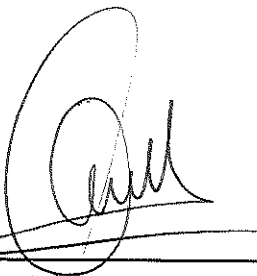
Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		190.407,89	105.979,29
	A-1) Fondos propios		190.407,89	105.979,29
	I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
100	1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		75.979,29	77.708,30
129	IV. Excedente del ejercicio		84.428,60	-1.729,01
	B) PASIVO NO CORRIENTE		4.606,77	0,00
	II. Deudas a largo plazo		973,32	0,00
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito		973,32	0,00
40, 41	V. Acreedores no corrientes		3.633,45	0,00
	3. Otros		3.633,45	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		0,00	12.124,74
	II. Deudas a corto plazo		0,00	6.291,30
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo		0,00	6.291,30
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		0,00	5.833,44
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		0,00	5.833,44
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		195.014,66	118.104,03

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

BALANCE DE SITUACIÓN**A. ACTIVO**

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.970,29	4.326,32
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5	3.978,29	3.334,32
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		992,00	992,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		190.044,37	113.777,71
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		5,33	2,71
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	190.039,04	113.775,00
	TOTAL ACTIVO (A + B)		195.014,66	118.104,03



Fundación 822SND
Harena



Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente



O F I C I O

S/REF.:

N/REF.: ADM/822SND

FECHA: 22/06/2018

ASUNTO: PROT. Información sobre remisión al Registro de
Fundaciones para su depósito de las cuentas anuales
del ejercicio 01/01/2016 - 31/12/2016

FUNDACIÓN HARENA

C/Comedias,10,1º C

29008 Malaga

Málaga

En relación con la solicitud de depósito en el Registro de fundaciones de competencia estatal de las cuentas anuales de esa fundación, relativo al ejercicio arriba indicado, se le informa para su conocimiento:

Primero.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.7 de la Ley 50 /2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el artículo 28 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, las fundaciones están obligadas a presentar al Protectorado sus cuentas anuales.

Segundo.- La fundación ha presentado al Protectorado las cuentas anuales relativas al ejercicio indicado. Para comprobar su adecuación formal a la normativa vigente, se han realizado las siguientes verificaciones:

- Que constan de balance, cuenta de resultados y memoria, firmadas por el Secretario con el visto bueno del Presidente, y que estos documentos han sido elaborados de conformidad con el Plan General de Contabilidad y las normas de adaptación a las entidades sin fines lucrativos.
- Que están acompañadas por el certificado del acuerdo aprobatorio del Patronato, expedido por el Secretario con el visto bueno del Presidente, que incluye la aplicación del resultado, y por la relación de patronos asistentes a la reunión en que fueron aprobadas, firmada por todos ellos.
- Que están acompañadas, en caso de ser obligatorio, por el informe de auditoría.

Tercero.- Una vez comprobada su adecuación formal a la normativa vigente, y sin perjuicio de las comprobaciones posteriores que pueda realizar en el ejercicio de las funciones que tiene legalmente atribuidas, el Protectorado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal, por resolución de la Secretaría General Técnica de este departamento ministerial, se han remitido para su depósito al Registro de fundaciones del Ministerio de Justicia.

LA SUBDIRECTORA GENERAL

Mercedes Muñoz Sánchez-Capuchino



MINISTERIO
DE JUSTICIA

MINISTERIO DE
JUSTICIA
REGISTRO GENERAL
19/01/2017
SALIDA

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS
REGISTROS Y DEL NOTARIADO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL
NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS

O F I C I O

S/REF:
N/REF: 822SND
FECHA: 14 de noviembre de 2016
ASUNTO: *Notificación de depósito de las
cuentas anuales del ejercicio
2015*

FUNDACIÓN 822SND HARENA
C/Comedias, 10, 1º C
29008 Málaga
Málaga

En relación con el depósito en el Registro de fundaciones de competencia estatal de las cuentas anuales de esa Fundación relativas al ejercicio arriba indicado, se ha dictado la siguiente Resolución:

“Primero.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.7 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el artículo 28 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, las fundaciones están obligadas a presentar al Protectorado sus cuentas anuales.

Segundo.- Una vez comprobada su adecuación formal a la normativa vigente, y sin perjuicio de las comprobaciones posteriores que pueda realizar en el ejercicio de sus funciones, el Protectorado, las remite al Registro de Fundaciones para su depósito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal.

Tercero.- Consta en el expediente Resolución del Protectorado señalando que las fundaciones que figuran en el ANEXO han presentado al Protectorado las cuentas anuales relativas a los ejercicios indicados en el mismo, y que comprobada su adecuación formal, se procede a su remisión al Registro de Fundaciones de competencia estatal para su depósito.

Cuarto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal, vistos los preceptos citados, y en ejercicio de las funciones del Registro de Fundaciones de competencia estatal,

En su virtud, **RESUELVO:**

Depositar en el Registro de Fundaciones de competencia estatal las cuentas anuales depositadas de las Fundaciones que se relacionan en el ANEXO, correspondientes a los ejercicios que se indican en el mismo.

Madrid, 11 de noviembre de 2016.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO
Fdo.: Francisco Javier Gómez Gállego”



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
NORMATIVA
Protectorado de Fundaciones

PRESENTACIÓN CUENTAS ANUALES

1. DATOS DE LA FUNDACIÓN

Denominación: FUNDACIÓN HARENA	Nº REGISTRO 28/1439 CIF G84959618
Representada por: Nombre y apellidos JESUS TRILLO FIGUEROA MARTINEZ CONDE	NO Hacienda y Admones. Públicas REG. GERAL. DE LA SUBDEL. SOB. EN MALAGA ENTRADA
Nº del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte: 17860539 G en su condición de SECRETARIO	NO Res: 000006390-1601403803 Fecha: 15/06/2016 10:43:49


2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio: 2015	
MODELO: <input checked="" type="checkbox"/> Normal <input checked="" type="checkbox"/> Abreviado <input checked="" type="checkbox"/> PYMES	NO Hacienda y Admones. Públicas REG. GERAL. DE LA SUBDEL. SOB. EN MALAGA SALIDA
DOCUMENTOS que se acompañan:	NO Res: 000006380-1601561778 Fecha: 15/06/2016 10:43:49
<input checked="" type="checkbox"/> Balance de situación <input checked="" type="checkbox"/> Cuenta de resultados <input checked="" type="checkbox"/> Memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica e inventario <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de aprobación por el Patronato <input checked="" type="checkbox"/> Relación de patronos asistentes a la reunión de aprobación, firmada por todos ellos <input checked="" type="checkbox"/> Informe cumplimiento de códigos de conducta para inversiones financieras a corto plazo	

3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

Nombre y apellidos M ^º ANGELICA MORENO RODRIGUZ		
Domicilio de notificación (Avda., calle o plaza y número) CALLE COMEDIAS 10, 1º C	Localidad MALAGA	Código Postal 29008
Provincia MALAGA	País ESPAÑA	Teléfono 951777001

De conformidad con los artículos 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y 28 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, se presentan las cuentas anuales de la fundación reseñada correspondientes al ejercicio indicado.

Lugar y fecha:	Firma:
MÁLAGA, 8 DE JUNIO DE 2016	 C.I.F. G 84959618

FUNDACION HARENA

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2015	2014
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.326,32	954,22
(217), (281)	I. Inmovilizado intangible II. Bienes del Patrimonio Histórico III. Inmovilizado material IV. Inversiones inmobiliarias V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo VI. Inversiones financieras a largo plazo VII. Activos por impuesto diferido	5	3.334,32 992,00	62,22 892,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		113.777,71	112.607,29
57	I. Existencias II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo V. Inversiones financieras a corto plazo VI. Periodificaciones a corto plazo VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	 2,71 113.775,00	600,00 112.007,29
	TOTAL ACTIVO (A+B)		118.104,03	113.561,51

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2015	2014
	A) PATRIMONIO NETO		105.979,29	107.708,30
100	A-1) Fondos propios I. Dotación fundacional 1. Dotación fundacional 2. (Dotación fundacional no exigida) II. Reservas	7	105.979,29 30.000,00 30.000,00	107.708,30 30.000,00 30.000,00
120, (121) 129	III. Excedentes de ejercicios anteriores IV. Excedente del ejercicio	3 y 7 3 y 7	77.708,30 -1.729,01	45.378,69 32.329,61
	A-2) Ajustes por cambio de valor A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
	B) PASIVO NO CORRIENTE			
	I. Provisiones a largo plazo II. Deudas a largo plazo 1. Deudas con entidades de crédito 2. Acreedores por arrendamiento financiero 3. Otras deudas a largo plazo III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo IV. Pasivos por impuesto diferido V. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE		12.124,74	5.853,21
410, 485, 475, 476	I. Provisiones a corto plazo II. Deudas a corto plazo 1. Deudas con entidades de crédito 2. Acreedores por arrendamiento financiero 3. Otras deudas a corto plazo III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo IV. Beneficiarios-Acreedores V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 1. Proveedores 2. Otros acreedores VI. Periodificaciones a corto plazo	8	 6.291,30 5.833,44 5.833,44	 106,00 5.747,21 5.747,21
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		118.104,03	113.561,51

D. Jesús Trillo-Figueroa Conde
en calidad de Secretario

C.I.F. G 84958618

D. Antonio Moreno Rodríguez
Vº Bº El Presidente,

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Don Jesús Trillo-Figueroa Conde, en su calidad de Secretario del Patronato de la FUNDACIÓN HARENA, inscrita en el ahora Protectorado de Fundaciones de competencia estatal en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el número 28/1439,

CERTIFICA:

1º.- Que con fecha 31 de mayo de 2016, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión del Patronato, con la asistencia de los patronos que figuran en la relación anexa a esta certificación.

2º.- Que en el acta de la reunión consta que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

- a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2015 cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- b) APLICAR EL RESULTADO CONTABLE de -1.729,01 euros, en los siguientes términos:

Base de reparto:

Resultado del ejercicio	-1.729,01 €
Excedente ejercicios anteriores	77.708,30 €
TOTAL:	75.979,29 €
<u>Aplicación:</u>	
Cumplimiento de fines:	75.979,29 €
Dotación fundacional:	0,00 €
TOTAL:	75.979,29 €

3º.- Que las cuentas anuales aprobadas, integradas por los documentos previstos en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se acompañan en anexo a esta certificación y han sido firmadas en todas sus hojas por el Secretario del Patronato, con el visto bueno del Presidente.

4º.- Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no ha sometido de forma voluntaria sus cuentas a verificación de auditor, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste expido la presente certificación en 2 de junio de 2016.

EL SECRETARIO

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fundación HARENA
C.I.F. G 24955813

Fdo. _____

Fdo. _____

TESTIMONIO DE LEGITIMACIÓN DE FIRMAS

Yo, JUAN CARLOS MARTIN ROMERO, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Málaga. -----

DOY FE: -----

Que legitimo las firmas y rubricas que anteceden en el presente certificado de: -----

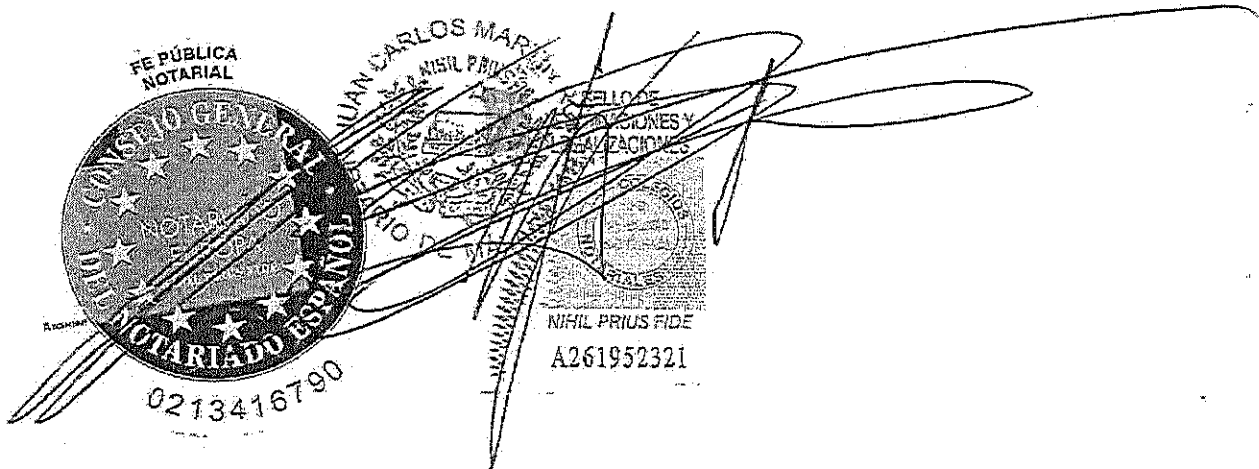
De una parte: Don Antonio Santiago Moreno Rodriguez, con Documento Nacional de Identidad numero 33360599-L. -----

y De otra parte: De Don Jesus Maria Isidoro Trillo Figuerca Martinez Conde, con Documento Nacional de Identidad numero 17860539-G.

Por coincidir con las que aparecen en mi protocolo ordinario de instrumentos publicos. -----


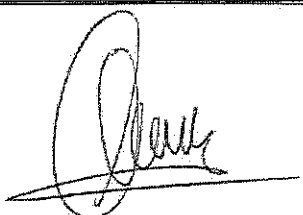

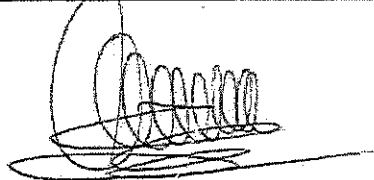
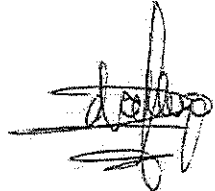
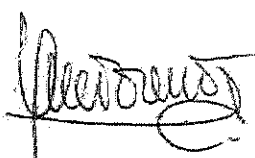
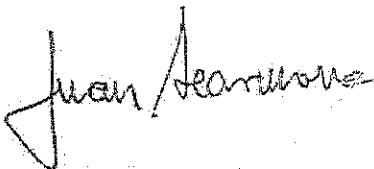
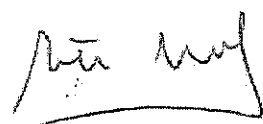
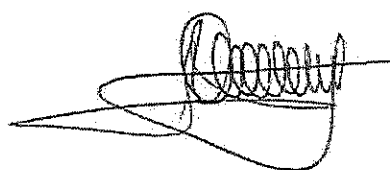
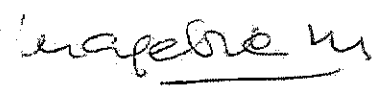
Y para que conste, signo firmo y rubrico el presente testimonio de legitimación de firma, que registro en mi libro indicador con el numero 383. ---

Malaga, a trece de junio de dos mil dieciséis. --



HOJA DE FIRMA DE PATRONOS

Relación de patronos asistentes a la reunión del Patronato de fecha 31 de Mayo de 2016, en la que se aprobaron las cuentas anuales de la FUNDACIÓN HARENA, correspondientes al ejercicio 2015

Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Antonio Moreno Rodríguez	Nombre y Apellidos: Jesús Trillo-Figueroa Conde
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Ignacio Rodríguez Uzurrungaza	Nombre y Apellidos: Miguel Ángel Moratalla Angüas
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: José Antonio Vallejo Manzano	Nombre y Apellidos: José Ignacio Moreno Rodríguez
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Juan Carmona Utrera	Nombre y Apellidos: Alejandro Kindelán Jaquotot
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Francisco Manuel Moreno Torres	Nombre y Apellidos: Mª Angélica Moreno Rodríguez



MINISTERIO DE JUSTICIA

MINISTERIO DE JUSTICIA
REGISTRO GENERAL
19/01/2017
SALIDA

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS

O F I C I O

S/REF:
N/REF: 822SND
FECHA: 14 de noviembre de 2016
ASUNTO: Notificación de depósito de las cuentas anuales del ejercicio 2014

FUNDACIÓN 822SND HARENA
C/Comedias, 10, 1º C
29008 Málaga
Málaga

En relación con el depósito en el Registro de fundaciones de competencia estatal de las cuentas anuales de esa Fundación relativas al ejercicio arriba indicado, se ha dictado la siguiente Resolución:

Primero.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.7 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el artículo 2º del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, las fundaciones están obligadas a presentar al Protectorado sus cuentas anuales.

Segundo.- Una vez comprobada su adecuación formal a la normativa vigente, y sin perjuicio de las comprobaciones posteriores que pueda realizar en el ejercicio de sus funciones, el Protectorado, las remitirá al Registro de Fundaciones para su depósito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal.

Tercero.- Conste en el expediente Resolución del Protectorado señalando que las fundaciones que figuran en el ANEXO han presentado al Protectorado las cuentas anuales relativas a los ejercicios indicados en el mismo, y que comprobada su adecuación formal, se procede a su emisión al Registro de Fundaciones de competencia estatal para su depósito.

Cuarto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal, y en ejercicio de las funciones del Registro de Fundaciones de competencia estatal,

en su virtud, **RESUELVO:**

Depositar en el Registro de Fundaciones de competencia estatal las cuentas anuales depositadas de las Fundaciones que se relacionan en el ANEXO, correspondientes a los ejercicios que se indican en el mismo.

Madrid, 11 de noviembre de 2016.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO
Fdo.: Francisco Javier Gómez Gállego



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
NORMATIVA
Protectorado de Fundaciones

SI DELEGACION DEL GOBIERNO EN MALAGA
Registro ENTRADA Nº
Documento presentado a las
del día 24 JUN. 2015
Al amparo del artículo 35.4b
de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre

PRESENTACIÓN CUENTAS ANUALES

1. DATOS DE LA FUNDACIÓN

Denominación:
FUNDACIÓN HARENA Nº REGISTRO **28/1439**
Representada por: CIF **G84959618**
Nombre y apellidos
JESUS TRILLO FIGUEROA MARTINEZ CONDE
Nº del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte: 17860539 G
en su condición de
SECRETARIO

2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio: 2014
MODELO: Normal Abreviado PYMES
DOCUMENTOS que se acompañan:
 Balance de situación
 Cuenta de resultados
 Memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica e inventario
 Certificado de aprobación por el Patronato
 Relación de patronos asistentes a la reunión de aprobación, firmada por todos ellos
 Informe cumplimiento de códigos de conducta para inversiones financieras a corto plazo

3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

Nombre y apellidos
Mº **ANGELICA MORENO RODRIGUZ**
Domicilio de notificación (Avda., calle o plaza y número) Localidad: Código Postal
CALLE COMEDIAS 10, 1º C MALAGA 29008
Provincia: País: Teléfono:
MALAGA ESPAÑA 951777001

De conformidad con los artículos 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y 28 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, se presentan las cuentas anuales de la fundación reseñada correspondientes al ejercicio indicado.

Lugar y fecha	Firma
MALAGA, 18 DE JUNIO DE 2015	

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Don Jesús Trillo-Figueroa Conde, en su calidad de Secretario del Patronato de la FUNDACIÓN HARENA, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el número 28/1439,

CERTIFICA:

1º.- Que con fecha 18 de junio de 2015, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión del Patronato, con la asistencia de los patronos que figuran en la relación anexa a esta certificación.

2º.- Que en el acta de la reunión consta que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

- a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2014 cerrado el 31 de diciembre de 2014.
- b) APLICAR EL RESULTADO CONTABLE de \$2.329,61 euros, en los siguientes términos:

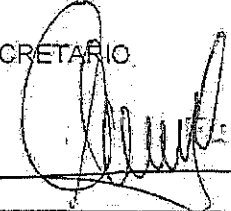
Base de reparto:


Resultado del ejercicio	32.329,61 €
Excedente ejercicios anteriores	45.378,69 €
TOTAL:	<hr/> 77.708,30 €
A: Cumplimiento de fines:	77.708,30 €
Dotación fundacional:	
TOTAL:	<hr/> 77.708,30 €

3º.- Que las cuentas anuales aprobadas, integradas por los documentos previstos en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se acompañan en anexo a esta certificación y han sido firmadas en todas sus hojas por el Secretario del Patronato, con el visto bueno del Presidente.

4º.- Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y ha sometido de forma voluntaria sus cuentas a verificación de auditor, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste expido la presente certificación en Madrid, 18 de junio de 2015.

EL SECRETARIO

Fundación HARENA
C.I.F. G 249236318
Fdo. _____

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo. _____

NOTA: Se acreditará la identidad del Secretario y del Presidente del Patronato mediante: legitimación notarial, comparecencia ante el encargado del Registro, elevación a documento público o aportación de copia auténtica de documento de identidad

TESTIMONIO DE LEGITIMACION DE FIRMAS

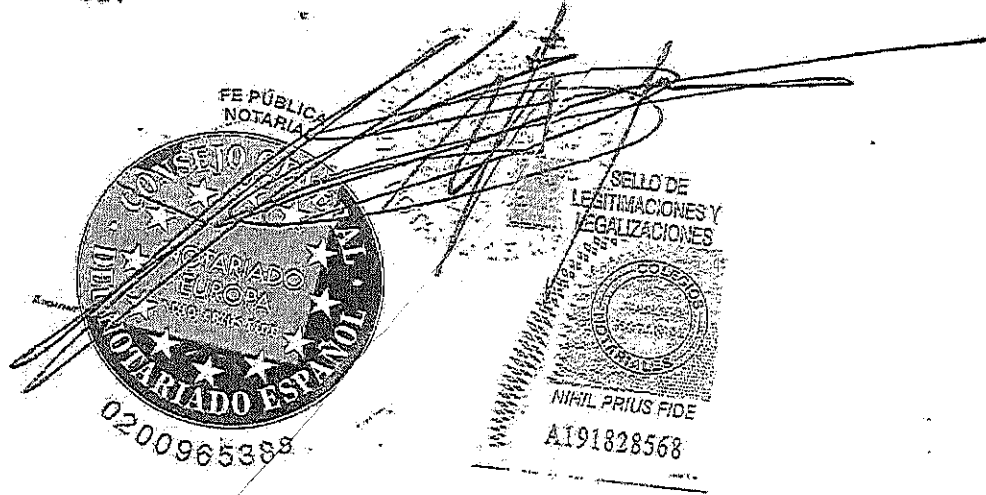
Yo, JUAN CARLOS MARTIN ROMERO, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con Residencia en Málaga.

DOY FE: De que legitimo las firmas y rubricas que interceden:

En virtud a Don Justa María Isidoro Trillo Piquero Martínez Romo, con Documento Nacional de Identidad número 17661339-G; y Don Antonio Santiago Morero Rodríguez, con Documento Nacional de Identidad número 13360629-1, por coincidencia con las que aparecen en el protocolo ordinario de instrumentos públicos.


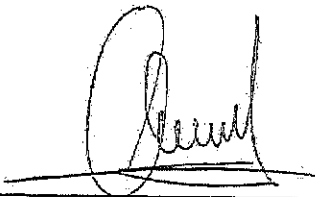
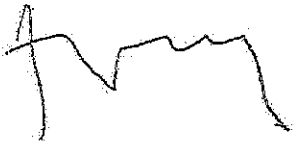
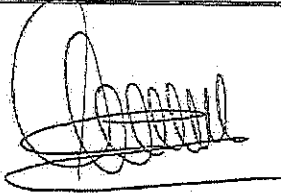
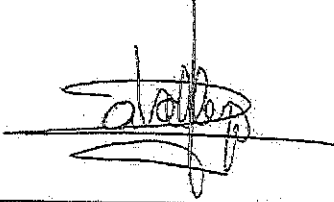
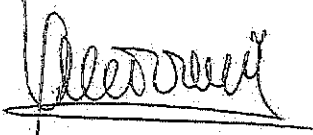
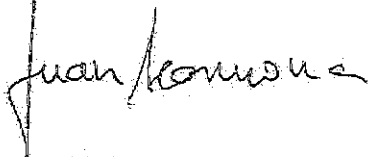
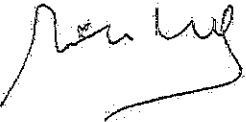
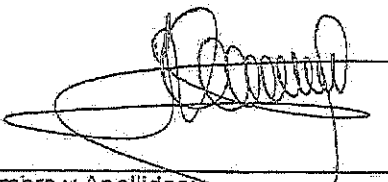

Y para que conste, signo firma y rubrico el presente testimonio de legitimación de firmas, que registro en el libro indicado con el número 348.

Málaga, a diecinueve de junio de dos mil quin-



HOJA DE FIRMA DE PATRONOS

Relación de patronos asistentes a la reunión del Patronato de fecha 18 de junio de 2015, en la que se aprobaron las cuentas anuales de la FUNDACIÓN correspondientes al ejercicio 2014

Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Antonio Moreno Rodríguez	Nombre y Apellidos: Jesús Trillo-Figueroa Conde
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Ignacio Rodríguez Uzurrunzaga	Nombre y Apellidos: Miguel Angel Moratalla Angüas
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Jose Antonio Vallejo Manzano	Nombre y Apellidos: José Ignacio Moreno Rodríguez
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Juan Camona Utrera	Nombre y Apellidos: Alejandro Kindelán Jaquotot
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Francisco Manuel Moreno Torres	Nombre y Apellidos: Mª Angélica Moreno Rodríguez



**ATENEA
AUDITORES**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de **FUNDACIÓN HARENA**:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **FUNDACIÓN HARENA**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los miembros del Patronato de la Fundación son los responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales de **FUNDACIÓN HARENA** del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de Diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

En Madrid, a veinte de Abril de dos mil catorce.

ATENEA AUDITORES S.L


Esteban de la Puente Abad
Socio auditor

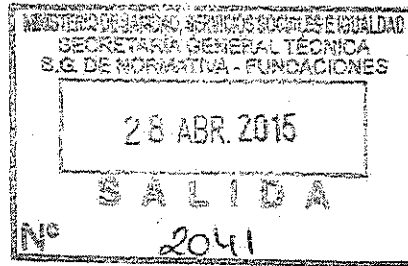
ROAC nº 16.849



Miembro ejerciente:
ATENEA AUDITORES, S.L.

Año: 2014 Nº: 01/14/04504
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la ley establecida en el artículo 46 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de Julio



O F I C I O

S/REF: 28-1439

N/REF: SEF

FECHA:

28 ABR 2015

ASUNTO: Notificación de resolución relativa al depósito de cuentas anuales 2013

DESTINATARIO: FUNDACION HARENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica la Resolución dictada con esta misma fecha por el Subdirector General de Normativa del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en virtud de Orden SSI/131/2013, de 17 de enero, sobre delegación de competencias, cuyo contenido se reproduce a continuación:

*Vista la documentación presentada por la FUNDACION HARENA, registrada bajo el número 28-1439, teniendo en cuenta:

PRIMERO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el artículo 28 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, las fundaciones están obligadas a presentar al Protectorado sus cuentas anuales. Una vez comprobada la adecuación formal a la normativa vigente, el Protectorado procederá a su depósito en el Registro de Fundaciones, sin perjuicio de las comprobaciones posteriores que pueda realizar en ejercicio de las funciones que tiene legalmente atribuidas.

SEGUNDO.- La Fundación ha presentado al Protectorado, en el plazo legalmente establecido, las cuentas anuales relativas al ejercicio económico 2013 (cerrado a 31 de diciembre). Comprobada la adecuación formal de la documentación aportada a la normativa vigente:

- Las cuentas anuales presentadas están compuestas por el balance de situación, la cuenta de resultados, la memoria que, entre otros extremos, incluye el inventario, la descripción de las actividades fundacionales, el seguimiento del destino de las rentas e ingresos y el grado de cumplimiento del plan de actuación.
- Las cuentas están acompañadas de certificación del acuerdo aprobatorio del patronato en el que figura la aplicación del resultado, del informe de auditoría y de la relación de patronos asistentes a la reunión en la que fueron aprobadas, firmada por todos ellos.

En su virtud, resuelvo:

Depositar en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad las cuentas anuales de la FUNDACION HARENA, correspondientes al ejercicio 2013, junto con el informe de auditoría, sin perjuicio de las comprobaciones materiales que, posteriormente, pueda realizar el Protectorado en el ejercicio de las funciones atribuidas en el artículo 35 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o bien interponer contra la misma, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA JEFA DE ÁREA DE FUNDACIONES

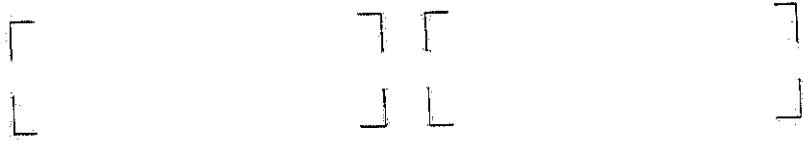
Isabel Juliá Ferrández



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

REGISTRACIÓN DEL GOBIERNO EN MÁLAGA
 Registro: ENTRADA N°
 Documento presentado a las [] horas
 del día **04 JUN. 2014**
 Al amparo del artículo 38.4b.
 de la Ley 30/1992 de 25 de Noviembre

SUBSECRETARÍA
 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVA
 Protectorado de Fundaciones



PRESENTACIÓN CUENTAS ANUALES

1. DATOS DE LA FUNDACIÓN

Denominación: **FUNDACIÓN HARENA**
 Representada por:
 Nombre y apellidos: **JESUS TRILLO-FIGUEROA MARTINEZ CONDE**
 N° del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte: 17860539 G
 en su condición de **SECRETARIO**
 N° REGISTRO **28/1439**
 CIF **G84959618**

2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio: 2013
 MODELO: Normal Abreviado PYMES
 DOCUMENTOS que se acompañan:
 Balance de situación
 Cuenta de resultados
 Memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica e inventario
 Certificado de aprobación por el Patronato
 Relación de patronos asistentes a la reunión de aprobación, firmada por todos ellos
 Informe cumplimiento de códigos de conducta para inversiones financieras a corto plazo
 Informe de auditoría

3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

Nombre y apellidos M ^a ANGELICA MORENO RODRIGUZ	Localidad MALAGA	Código Postal 29008
Domicilio de notificación (Avda., calle o plaza y número) PLAZA DE LA CONSTITUCION 9, 3º	País ESPAÑA	Teléfono 952212449
Provincia MALAGA		

De conformidad con los artículos 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y 28 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, se presentan las cuentas anuales de la fundación reseñada correspondientes al ejercicio indicado.

Lugar y fecha	Firma
MALAGA, 3 DE JUNIO DE 2014	


FUNDACION HARENA

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2013	2012
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		248,87	435,52
(217) (281)	I. Inmovilizado intangible II. Bienes del Patrimonio Histórico III. Inmovilizado material IV. Inversiones inmobiliarias V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo VI. Inversiones financieras a largo plazo VII. Activos por impuesto diferido	5	248,87	435,52
	B) ACTIVO CORRIENTE		84.946,82	108.675,24
	I. Existencias II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo V. Inversiones financieras a corto plazo VI. Periodificaciones a corto plazo VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	84.946,82	108.675,24
57				
	TOTAL ACTIVO (A+B)		85.195,69	109.110,76

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2013	2012
	A) PATRIMONIO NETO		75.378,69	100.090,48
100	A-1) Fondos propios I. Dotación fundacional 1. Dotación fundacional 2. (Dotación fundacional no exigida) II. Reservas	7	75.368,79 30.000,00 30.000,00	100.090,48 30.000,00 30.000,00
120, (121) 129	III. Excedentes de ejercicios anteriores IV. Excedente del ejercicio	3 y 7 3 y 7	70.090,48 -24.711,79	58.973,91 11.116,57
	A-2) Ajustes por cambio de valor A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
	B) PASIVO NO CORRIENTE			
	I. Provisiones a largo plazo II. Deudas a largo plazo 1. Deudas con entidades de crédito 2. Acreedores por arrendamiento financiero 3. Otras deudas a largo plazo III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo IV. Pasivos por impuesto diferido V. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE		9.817,00	9.020,28
410,465,475,476	I. Provisiones a corto plazo II. Deudas a corto plazo 1. Deudas con entidades de crédito 2. Acreedores por arrendamiento financiero 3. Otras deudas a corto plazo III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo IV. Beneficiarios-Acreedores V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 1. Proveedores 2. Otros acreedores VI. Periodificaciones a corto plazo	8	9.817,00 9.817,00	9.020,28 9.020,28
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		85.195,69	109.110,76

Málaga a 31 de marzo de 2014


D. Jesús Trillo-Figueroa Conde
en calidad de Secretario

Fundación HARENA
C.I.F. G 94538613


D. Antonio Moreno Rodríguez
Vº Bº El Presidente,

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Don Jesús Trillo-Figueroa Conde, en su calidad de Secretario del Patronato de la FUNDACIÓN HARENA, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el número 28/1439,

CERTIFICA:

1º.- Que con fecha 26 de mayo de 2014, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión del Patronato, con la asistencia de los patronos que figuran en la relación anexa a esta certificación.

2º.- Que en el acta de la reunión consta que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2013 cerrado el 31 de diciembre de 2013.

b) APLICAR EL RESULTADO CONTABLE de (24.711,79) euros, en los siguientes términos:

Base de reparto:

Resultado del ejercicio	-24.711,79 €
Excedente ejercicios anteriores	70.090,48 €
TOTAL:	<u>45.378,69 €</u>
A:	
Cumplimiento de fines:	45.378,69 €
Dotación fundacional:	
TOTAL:	<u>45.378,69 €</u>

3º.- Que las cuentas anuales aprobadas, integradas por los documentos previstos en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se acompañan en anexo a esta certificación y han sido firmadas en todas sus hojas por el Secretario del Patronato, con el visto bueno del Presidente.

4º.- Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y ha sometido de forma voluntaria sus cuentas a verificación de auditor, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste, expido la presente certificación en 26 de mayo de 2014.

EL SECRETARIO



Fdo. _____

Fundación HARENA
C.I.F. G 24559813

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Fdo. _____

NOTA: Se acreditará la identidad del Secretario y del Presidente del Patronato mediante: legitimación notarial, comparecencia ante el encargado del Registro, elevación a documento público o aportación de copia auténtica de documento de identidad

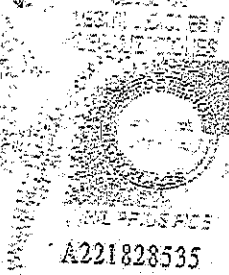
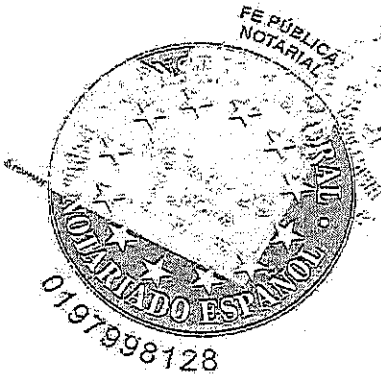
TESTIMONIO DE LEGITIMACION DE FIRMAS

Yo, JOSE CESTAÑO CESANOVA, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Málaga.

DOY FE: De que conozco y considero legítimas las firmas y rubricas que anteceden de Don Jesus Maria Isidro Trillo Figueroa Martinez Conde, con Documento Nacional de Identidad Numero 17860539-G; y Don Antonio Santiago Moreno Rodriguez, con Documento Nacional de Identidad Numero 33360599-L, por coincidir con las que aparecen en mi protocolo ordinario de instrumentos públicos.

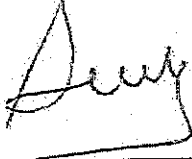
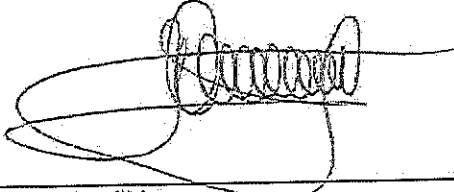
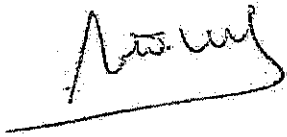
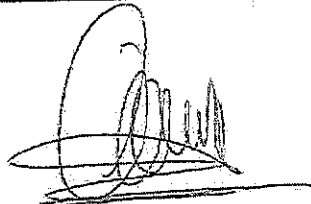
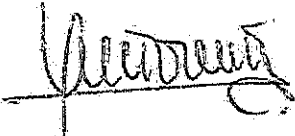
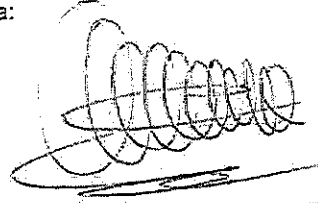
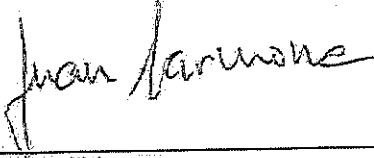
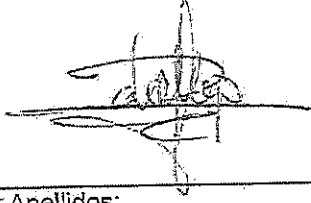
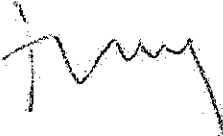
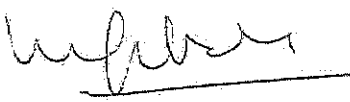
Y para que conste, signo firmo y rubrico el presente documento, que registro en mi libro indicador con el numero 535.

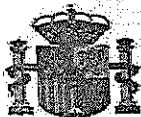
Málaga, a tres de junio de dos mil catorce.



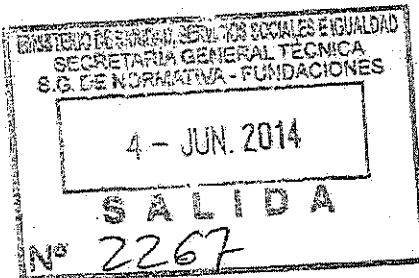
HOJA DE FIRMA DE PATRONOS

Relación de patronos asistentes a la reunión del Patronato de fecha 26 de Mayo, en la que se aprobaron las cuentas anuales de la FUNDACIÓN HARENA, correspondientes al ejercicio 2013:

Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Antonio Santiago Moreno Rodríguez	Nombre y Apellidos: Francisco Manuel Moreno Torres
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Añlejandro Kindelán Jaquotot	Nombre y Apellidos: Jesús Trillo-Figueroa Martínez -Conde
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: José Ignacio Moreno Rodríguez	Nombre y Apellidos: Miguel Ángel Moratalla Anguas
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Juan Carmona Utrera	Nombre y Apellidos: José Antonio Vallejo Manzano
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: José Ignacio Rodríguez Uzurrúnzaga	Nombre y Apellidos: Mª Angélica Moreno Rodríguez



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
NORMATIVA
Protectorado de Fundaciones

OFICIO

S/REF: 28-1439

N/REF: SEF

FECHA: 4 - JUN. 2014

ASUNTO: Notificación de resolución relativa al depósito de cuentas anuales 2012

DESTINATARIO: FUNDACION HARENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica la Resolución dictada con esta misma fecha por el Subdirector General de Normativa del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en virtud de Orden SSI/131/2013, de 17 de enero, sobre delegación de competencias, cuyo contenido se reproduce a continuación:

“Vista la documentación presentada por la FUNDACION HARENA, registrada bajo el número 28-1439; teniendo en cuenta:

PRIMERO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el artículo 28 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, las fundaciones están obligadas a presentar al Protectorado sus cuentas anuales. Una vez comprobada la adecuación formal a la normativa vigente, el Protectorado procederá a su depósito en el Registro de Fundaciones, sin perjuicio de las comprobaciones posteriores que pueda realizar en ejercicio de las funciones que tiene legalmente atribuidas.

SEGUNDO.- La Fundación ha presentado al Protectorado, con fecha 17 de julio de 2013, las cuentas anuales relativas al ejercicio económico 2012 (cerrado a 31 de diciembre), aprobadas por el Patronato en su reunión de 29 de junio de 2013. Comprobada la adecuación formal de la documentación aportada a la normativa vigente:

- Las cuentas anuales presentadas están compuestas por el balance de situación, la cuenta de resultados, la memoria que, entre otros extremos, incluye el inventario, la descripción de las actividades fundacionales, el seguimiento del destino de las rentas e ingresos y el grado de cumplimiento del plan de actuación.
- Las cuentas están acompañadas de certificación del acuerdo aprobatorio del patronato en el que figura la aplicación del resultado, del informe de auditoría y de la relación de patronos asistentes a la reunión en la que fueron aprobadas, firmada por todos ellos.

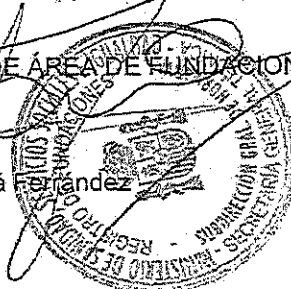
En su virtud, resuelvo:

Depositar en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad las cuentas anuales de la FUNDACION HARENA, correspondientes al ejercicio 2012, junto con el informe de auditoría, sin perjuicio de las comprobaciones materiales que, posteriormente, pueda realizar el Protectorado en el ejercicio de las funciones atribuidas en el artículo 35 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien interponer contra la misma, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA JEFA DE ÁREA DE FUNDACIONES

Isabel Juliá Fernández





MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

AL SUBSECRETARÍA DE FUNDACIONES
 Registro ENTRADA Nº
 Documento procedente a las
 del día **11 JUL. 2013**
 Al amparo del artículo 36.4b de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVA
 Protectorado de Fundaciones

PRESENTACIÓN CUENTAS ANUALES

1. DATOS DE LA FUNDACIÓN

Denominación: Fundación Harena	Nº REGISTRO 28/1439
Representada por: Nombre y apellidos JESUS TRILLO-FIGUEROA MARTINEZ CONDE	CIF G-84959618
Nº del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte: 17860539 G en su condición de SECRETARIO	

2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio: 2012

MODELO: Normal Abreviado PYMES

DOCUMENTOS que se acompañan:

- Balance de situación
- Cuenta de resultados
- Memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica e inventario
- Certificado de aprobación por el Patronato
- Relación de patronos asistentes a la reunión de aprobación, firmada por todos ellos
- Informe cumplimiento de códigos de conducta para inversiones financieras a corto plazo
- Informe de auditoría

3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

Nombre y apellidos M ^o Angélica Moreno Rodríguez		
Domicilio de notificación (Avda., calle o plaza y número) Plaza de la Constitución, 9 3 ^o	Localidad Málaga	Código Postal 29008
Provincia Málaga	País España	Teléfono 952212449

De conformidad con los artículos 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y 28 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, se presentan las cuentas anuales de la fundación reseñada correspondientes al ejercicio indicado.

Lugar y fecha	Firma
Málaga, 29 de junio de 2013	Fundación HARENA Nº R. G. 84959618


FUNDACION HARENA

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2012	2011
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		435,52	622,17
(217) (281)	I. Inmovilizado intangible II. Bienes del Patrimonio Histórico III. Inmovilizado material IV. Inversiones inmobiliarias V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo VI. Inversiones financieras a largo plazo VII. Activos por impuesto diferido		435,52	622,17
	B) ACTIVO CORRIENTE		108.675,24	114.816,35
57	I. Existencias II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo V. Inversiones financieras a corto plazo VI. Periodificaciones a corto plazo VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		108.675,24	114.816,35
	TOTAL ACTIVO (A+B)		109.110,76	115.438,52

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2012	2011
	A) PATRIMONIO NETO		100.090,48	88.973,92
100	A-1) Fondos propios I. Dotación fundacional 1. Dotación fundacional 2. (Dotación fundacional no exigida) II. Reservas		100.090,48 30.000,00 30.000,00	88.973,92 30.000,00
120, (121) 129	III. Excedentes de ejercicios anteriores IV. Excedente del ejercicio A-2) Ajustes por cambio de valor A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		58.973,91 11.116,57	115.014,59 -56.040,67
	B) PASIVO NO CORRIENTE			
	I. Provisiones a largo plazo II. Deudas a largo plazo 1. Deudas con entidades de crédito 2. Acreedores por arrendamiento financiero 3. Otras deudas a largo plazo III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo IV. Pasivos por impuesto diferido V. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE		9.020,28	26.464,60
410, 465, 475, 476	I. Provisiones a corto plazo II. Deudas a corto plazo 1. Deudas con entidades de crédito 2. Acreedores por arrendamiento financiero 3. Otras deudas a corto plazo III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo IV. Beneficiarios-Acreedores V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 1. Proveedores 2. Otros acreedores VI. Periodificaciones a corto plazo		1.050,00 7.970,28	7.443,30 7.443,30 19.021,30
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		109.110,76	115.438,52


Fundación HARENA
 D. Jesús Vano-Figueroa Conde
 en calidad de Secretario


 D. Antonio Moreno Rodríguez
 Vº Bº El Presidente.

FUNDACIÓN HARENA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

N° CUENTAS	Nota	Cuentas	
		(Debe) 2012	Haber 2011
	A) Excedente del ejercicio		
	1. Ingresos de la actividad propia	223.473,63	145.701,90
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	5.325,31	6.720,00
721	b) Aportaciones de usuarios	5.935,00	32.628,00
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	24.405,48	91.301,25
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	187.807,84	15.052,65
	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
	2. Gastos por ayudas y otros	-131.057,34	-137.388,37
(650)	a) Ayudas monetarias	110.327,80	-42.442,00
	b) Ayudas no monetarias		-13.310,17
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-20.729,54	-81.636,20
	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
	3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
	4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
	5. Aprovisionamientos		
	6. Otros ingresos de la actividad		
(640),(642),(649)	7. Gastos de personal	-65.573,66	-49.906,00
(62)	8. Otros gastos de la actividad	-15.536,41	-10.167,82
	9. Amortización del inmovilizado	-186,65	-4.380,86
	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.		
	11. Exceso de provisiones		
	12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	11.119,57	-56.141,15
			0,06
(669)	13. Ingresos financieros		
	14. Gastos financieros	-3,00	
	15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		100,42
	16. Diferencias de cambio		
	17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+16+17)	-3,00	100,48
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	11.116,57	-56.040,67
	18. Impuestos sobre beneficios		
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)	11.116,57	-56.040,67
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	1. Subvenciones recibidas		
	2. Donaciones y legados recibidos		
	3. Otros ingresos y gastos		
	4. Efecto impositivo		
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
	1. Subvenciones recibidas		
	2. Donaciones y legados recibidos		
	3. Otros ingresos y gastos		
	4. Efecto impositivo		
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		
	E) Ajustes por cambios de criterio		
	F) Ajustes por errores		
	G) Variaciones en la dotación fundacional		
	H) Otras variaciones		
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	11.116,57	-56.040,67

D. Jesús Fito Figueras Conde
en calidad de Secretario

Fundación HARENA

D. Antonio Moreno Rodríguez
Vº Bº El Presidente.

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Don Jesús Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Secretario del Patronato de la Fundación Harena, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad y Política Social con el número 28/1439,

CERTIFICA:

1º.- Que con fecha 29 de junio de 2013, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión del Patronato, con la asistencia de los patronos que figuran en la relación anexa a esta certificación.

2º.- Que en el acta de la reunión consta que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

- a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2012 cerrado el 31 de diciembre de 2012.
- b) APLICAR EL RESULTADO CONTABLE de 11.116,57 euros, en los siguientes términos:

Base de reparto:

Resultado del ejercicio	11.116,57
Reserva para cumplimiento de fines 2011	58.973,91

TOTAL	70.090,48
-------	-----------

Distribución:

A Reserva para cumplimiento de fines:	70.090,48
---------------------------------------	-----------

TOTAL	70.090,48
-------	-----------

3º.- Que las cuentas anuales aprobadas, integradas por los documentos previstos en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se acompañan en anexo a esta certificación y han sido firmadas en todas sus hojas por el Secretario del Patronato, con el visto bueno del Presidente.

4º.- Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada conforme a la normativa vigente y ha sometido voluntariamente sus cuentas a verificación de auditor en el ejercicio 2011.

Y para que así conste expido la presente certificación en Málaga a veintinueve de junio de 2013.

EL SECRETARIO

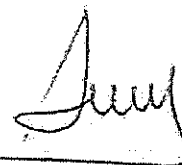


Fdo.: D. Jesús Trillo Figueroa

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fundación HARENA
C.I.F. B 34953513



Fdo.: D. Antonio Moreno Rodríguez

TESTIMONIO DE LEGITIMACION DE FIRMA

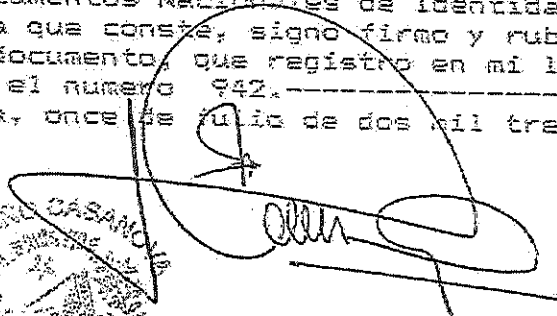
Yo, JOSE CASTAÑO CASANOVA, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Málaga.

DOY FE: De que considero legítimas las firmas y rubricas que anteceden de Don Jesus Maria Isidoro Trillo Figueroa Martinez Conde, con Documento Nacional de Identidad, numero 17860539-B; Y Don Antonio Santiago Moreno Rodriguez, con Documento Nacional de Identidad, numero 33360599-L.

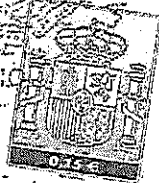
Por coincidir aparentemente con las estampadas en sus Documentos Nacionales de Identidad.

Y para que conste, signo, firmo y rubrico el presente documento, que registro en mi libro indicador con el numero 942.

Málaga, once de Julio de dos mil trece.



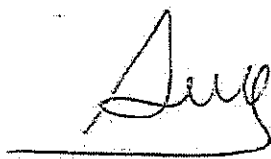
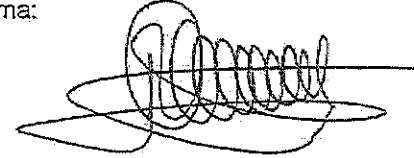
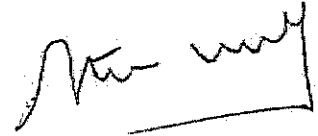

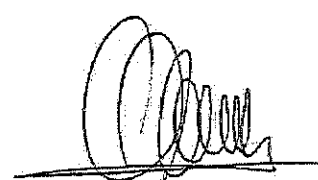
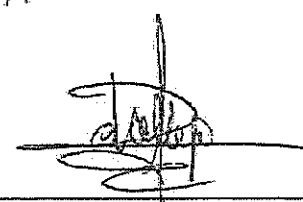
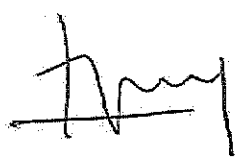
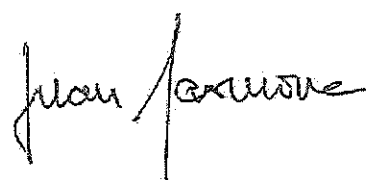
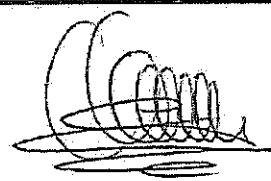

0185832196

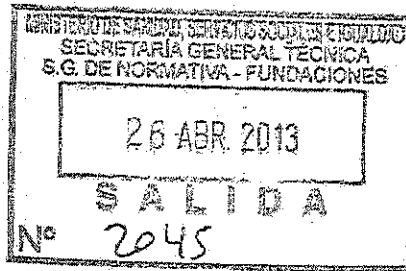
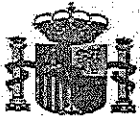


HOJA DE FIRMA DE PATRONOS

29/07/2013

Relación de patronos asistentes a la reunión del Patronato de fecha 29/07/2013, en la que se aprobaron las cuentas anuales de la FUNDACIÓN HARENA, correspondientes al ejercicio 2012:

Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Presidente: Antonio Moreno Rodríguez	Nombre y Apellidos: Vocal: Francisco Manuel Moreno Torres
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Vicepresidente: Alejandro Kindelán Jaquotot	Nombre y Apellidos: Vocal: Jose Ignacio Moreno Rodríguez
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Secretario: Jesús Trillo-Figueroa Martínez-Conde	Nombre y Apellidos: Vocal: Jose Antonio Vallejo Manzano
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Vocal: Jose Ignacio Rodríguez Uzurrúnzaga	Nombre y Apellidos: Vocal: Juan Carmona Utrera
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Vocal: Miguel Ángel Moratalla Angüas	Nombre y Apellidos: Directora: Mª Angélica Moreno Rodríguez



O F I C I O

S/REF: 28-1439

N/REF: SEF

FECHA: 26 ABR. 2013

ASUNTO: Notificación de resolución relativa al depósito de cuentas anuales 2011

DESTINATARIO: FUNDACION HARENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica la Resolución dictada con esta misma fecha por el Subdirector General de Normativa del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en virtud de Orden SSI/131/2013, de 17 de enero, sobre delegación de competencias, cuyo contenido se reproduce a continuación:

"Vista la documentación presentada por la FUNDACION HARENA, registrada bajo el número 28-1439, teniendo en cuenta:

PRIMERO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el artículo 28 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, las fundaciones están obligadas a presentar al Protectorado sus cuentas anuales. Una vez comprobada la adecuación formal a la normativa vigente, el Protectorado procederá a su depósito en el Registro de Fundaciones, sin perjuicio de las comprobaciones posteriores que pueda realizar en ejercicio de las funciones que tiene legalmente atribuidas.

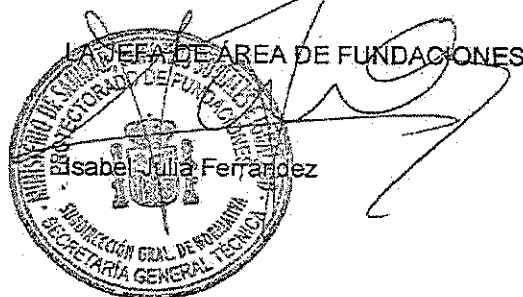
SEGUNDO.- La Fundación ha presentado al Protectorado, en el plazo legalmente establecido, las cuentas anuales relativas al ejercicio económico 2011 (cerrado a 31 de diciembre). Comprobada la adecuación formal de la documentación aportada a la normativa vigente:

- Las cuentas anuales presentadas están compuestas por el balance de situación, la cuenta de resultados, la memoria que, entre otros extremos, incluye el inventario, la descripción de las actividades fundacionales, el seguimiento del destino de las rentas e ingresos y el grado de cumplimiento del plan de actuación.
- Las cuentas están acompañadas de certificación del acuerdo aprobatorio del patronato en el que figura la aplicación del resultado, del informe de auditoría y de la relación de patronos asistentes a la reunión en la que fueron aprobadas, firmada por todos ellos.

En su virtud, resuelvo:

Depositar en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad las cuentas anuales de la FUNDACION HARENA, correspondientes al ejercicio 2011, junto con el informe de auditoría, sin perjuicio de las comprobaciones materiales que, posteriormente, pueda realizar el Protectorado en el ejercicio de las funciones atribuidas en el artículo 35 de la Ley 50/2002, de Fundaciones."

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o bien interponer contra la misma, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.





MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
NORMATIVA
Protectorado de Fundaciones

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MALAGA
Registro ENTRADA Nº
Documento presentado a las _____ de
del día **21 JUN. 2012**
Al amparo del artículo 38 4b.
de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre

PRESENTACIÓN CUENTAS ANUALES

1. DATOS DE LA FUNDACIÓN

Denominación: **FUNDACION HARENA** N° REGISTRO 28/1439
CIF G-84959618
Representada por:
Nombre y apellidos
JESUS TRILLO-FIGUEROS MARTINEZ CONDE
N° del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte: 17860539 G
en su condición de
SECRETARIO

2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio: 2011
MODELO: Normal Abreviado PYMES
DOCUMENTOS que se acompañan:
 Balance de situación
 Cuenta de resultados
 Memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica e inventario
 Certificado de aprobación por el Patronato
 Relación de patronos asistentes a la reunión de aprobación, firmada por todos ellos
 Informe cumplimiento de códigos de conducta para inversiones financieras a corto plazo
 Informe de auditoría

3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

Nombre y apellidos
M^ªANGELICA
MORENO
RODRIGUEZ
Domicilio de notificación (Avda., calle o plaza y número) Localidad Código Postal
PLAZA DE LA CONSTITUCION 9, 3^º MALAGA 29008
Provincia País Teléfono
MALAGA ESPAÑA 952 212449

De conformidad con los artículos 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y 28 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, se presentan las cuentas anuales de la fundación reseñada correspondientes al ejercicio indicado.

Lugar y fecha	Firma
Málaga, 20 de junio de 2012 Fundación Harena CIF G-84959618	

FUNDACIÓN HARENA

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2011	2010
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		622,17	4.256,42
206	I. Inmovilizado intangible.	8	0,00	4.256,42
	II. Bienes del Patrimonio Histórico.	5	0,00	0,00
	III. Inmovilizado material.	6	622,17	0,00
	IV. Inversiones inmobiliarias.	7	0,00	0,00
	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	10.1	0,00	0,00
	VI. Inversiones financieras a largo plazo.	10.1	0,00	0,00
	VII. Activos por impuesto diferido.	15	0,00	0,00
			114.816,35	143.177,55
	B) ACTIVO CORRIENTE			
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	25	0,00	0,00
	II. Existencias.	12	0,00	0,00
	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	10.1	0,00	0,00
	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	10.1	0,01	0,00
	V. Fundadores por desembolsos exigidos.	10.1	0,00	0,00
	VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	10.1 y 27	0,00	0,00
	VII. Inversiones financieras a corto plazo.	10.1	0,00	0,00
	VIII. Periodificaciones a corto plazo.	10.1	0,00	0,00
57	IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	10.1	114.816,34	143.177,55
	TOTAL ACTIVO (A+B)		115.438,52	147.433,97

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2011	2010
	A) PATRIMONIO NETO		88.973,92	145.014,58
	A-1) Fondos propios	11	88.973,92	145.014,58
	I. Dotación fundacional	11	30.000,00	30.000,00
100	1. Dotación fundacional.	11	30.000,00	30.000,00
	2. (Dotación fundacional no exigida).	11	0,00	0,00
	II. Reservas.	11	0,00	0,00
120	III. Excedentes de ejercicios anteriores.**	11	115.014,58	177.991,68
129	IV. Excedente del ejercicio	11	-66.040,67	-62.977,10
	A-2) Ajustes por cambio de valor.**	11	0,00	0,00
130	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	14	0,00	0,00
			0,00	0,00
	B) PASIVO NO CORRIENTE			
	I. Provisiones a largo plazo.	17	0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo.	10.2	0,00	0,00
	1. Deudas con entidades de crédito	10.2	0,00	0,00
	2. Acreedores por arrendamiento financiero.	10.2	0,00	0,00
	3. Otras deudas a largo plazo.	10.2	0,00	0,00
	III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	10.2 y 27	0,00	0,00
	IV. Pasivos por impuesto diferido.	15	0,00	0,00
	V. Periodificaciones a largo plazo.	10.2	0,00	0,00
			26.464,60	2.419,38
	C) PASIVO CORRIENTE			
	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.	25	0,00	0,00
	II. Provisiones a corto plazo.	17	0,00	0,00
	III. Deudas a corto plazo.	10.2	0,00	0,00
	1. Deudas con entidades de crédito.	10.2	0,00	0,00
	2. Acreedores por arrendamiento financiero.	10.2	0,00	0,00
	3. Otras deudas a corto plazo.	10.2	0,00	0,00
	IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	10.2 y 27	0,00	0,00
	V. Beneficiarios-Acreedores	-	0,00	0,00
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10.2	7.443,30	2.419,38
41-46-47	1. Proveedores.	10.2	0,00	0,00
485	2. Otros acreedores.	10.2	7.443,30	2.419,38
	VII. Periodificaciones a corto plazo.	10.2	19.021,30	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		115.438,52	147.433,97

** Su signo es negativo

** Su signo puede ser positivo o negativo

D. Jesús Trillo-Figueroa Cónde
Fdo. El-Secretario;

Fundación Harena
C.A. de Economía Social

D. Antonio Moreno Rodríguez
Vº Bº El-Presidente

FUNDACIÓN HARENA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

AP CUENTAS	Nota	Detalle		Inlier
		2011	2010	
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		146,701,50	202,373,26	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	16	39,348,00	14,480,00	
b) Ingresos de prestaciones, patrocinadores y colaboraciones.	16	01,301,25	140,311,14	
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio, menos a la actividad propia	14	15,052,69	47,682,12	
d) Patrimonio de subvenciones, donaciones y legados.				
e) Patrimonio de subvenciones, donaciones y legados.				
f) Patrimonio de subvenciones, donaciones y legados.				
2. Ayudas monetarias y otros.**	16	-137,388,37	-159,628,40	
a) Ayudas monetarias	16	-42,442,00	-24,354,50	
b) Gastos por contribuciones y del Gobierno de Guatemala.	16	-51,638,20	-135,193,80	
c) Fomento de ayudas y asignaciones		0,00	0,00	
d) Ayudas no monetarias	6	-13,310,17	0,00	
e) Ayudas no monetarias		0,00	0,00	
f) Ayudas no monetarias		0,00	0,00	
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.				
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.**				
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo				
6. Ayudas monetarias**				
7. Otros ingresos de explotación				
a) Ingresos accesorios y otros del Gobierno				
b) Ingresos accesorios y otros del Gobierno	16	-45,806,00	-52,851,18	
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectes a la actividad mercantil.	16	-10,167,82	-53,776,80	
d) Gastos de personal**	6 y 6	-4,380,316	0,00	
e. Otros gastos de explotación.**		0,00	0,00	
8. Anticipación del liquidado.**				
9. Otros gastos de explotación**				
10. Anticipación del liquidado.**				
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital (asignados al resultado del ejercicio)				
a) Alceda a la actividad propia.				
b) Alceda a la actividad mercantil.				
12. Excesos de provisiones.				
13. Déficit y resultado por explotación de immobilizado.**				
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-56,141,16	-62,877,10	
14. Ingresos financieros	16	0,00	0,00	
15. Gastos financieros**		0,00	0,00	
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros**		0,00	0,00	
17. Diferencia de cambio**	13	-100,42	0,00	
18. Diferencia y resultado por revalorización de instrumentos financieros**		0,00	0,00	
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		100,40	0,00	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-66,040,67	-62,877,10	
19. Impuestos sobre beneficios**	16	6,00	0,00	
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)		-56,040,67	-62,877,10	

D. Antonio Moreno Rodríguez
Vº Bº El Presidente

Su signo es negativo
** Su signo es positivo o negativo
D. Jesús Ángel Gutiérrez Conde
Fdo. El Secretario.

F. I. C. 03-053512

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Don Jesús Trillo Figueroa, Secretario del Patronato de la **Fundación Harena**, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad y Política Social con el número 28/1439,

CERTIFICA:

1º.- Que con fecha 20 de junio de 2012, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión del Patronato, con la asistencia de los patronos que figuran en la relación anexa a esta certificación.

2º.- Que en el acta de la reunión consta que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

- a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2011 cerrado el 31 de diciembre de 2011.
- b)
- c) APLICAR EL RESULTADO CONTABLE de -56.040,67 euros, en los siguientes términos:

Base de reparto:

Resultado del ejercicio	-56.040,67
Reserva para cumplimiento de fines 2010	115.014,59
TOTAL	<hr/> 58.973,92

Distribución:

Reserva para cumplimiento de fines:	58.973,92
TOTAL	<hr/> 58.973,92

3º.- Que las cuentas anuales aprobadas, integradas por los documentos previstos en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se acompañan en anexo a esta certificación y han sido firmadas en todas sus hojas por el Secretario del Patronato, con el visto bueno del Presidente.

4º.- Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada conforme a la normativa vigente y ha sometido voluntariamente sus cuentas a verificación de auditor en el ejercicio 2011.

Y para que así conste expido la presente certificación en Málaga a veinte de junio de 2012.

Vº Bº

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

Fundación **HARENA**

C.I.F. G 34959613

Fdo.:
D. Jesús Trillo- Figueroa Martínez Conde

Fdo.
D. Antonio Moreno Rodríguez

=====TESTIMONIO DE LEGITIMACION DE FIRMA =====

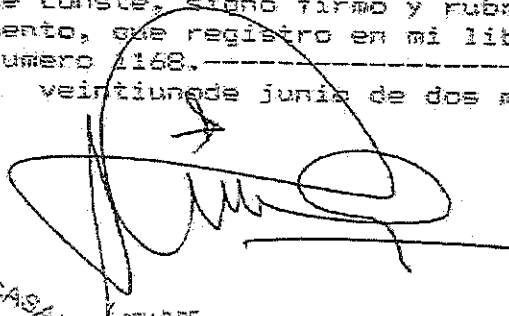
Yo, JOSE CASTAÑO CASANOVA, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Málaga.

BOY FE:

De que conozco y considero legitima la firma y rubrica que antecede de DON ANTONIO SANTIAGO MORENO RODRIGUEZ, con Documento Nacional de Identidad, Numero 33360599-L; Y DON JESUS MARIA ISIDORO TRILLO FIGUERA MARTINEZ CONDE, con Documento Nacional de Identidad, Numero 17860539-G. Por haber sido puesta en mi presencia.

Y para que conste, signo firmo y rubrico el presente documento, que registro en mi libro indicador con el numero 1158.

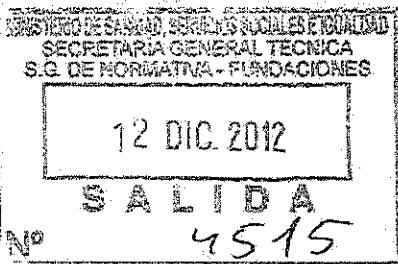
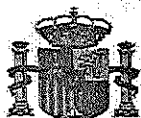
Málaga, a veintinueve de junio de dos mil doce.



HOJA DE FIRMA DE PATRONOS

Relación de patronos asistentes a la reunión del Patronato de fecha 20 de junio de 2012 en la que se aprobaron las cuentas anuales de la FUNDACIÓN HARENA, correspondientes al ejercicio CERRADO EL 31/12/2011

Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Antonio Moreno Rodriguez	Nombre y Apellidos: Francisco Manuel Moreno Torres
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Alejandro Kindelán Jaquotot	Nombre y Apellidos: Jose Ignacio Moreno Rodriguez
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Miguel Angel Moratalla Angüas	Nombre y Apellidos: Jose Antonio Vallejo Manzano
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Jose Ignacio Rodriguez Uzurrunzaga	Nombre y Apellidos: Juan Carmona Utrera
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Jesús Trillo-Figueroa Martínez- Conde	Nombre y Apellidos: Mª Angélica Moreno Rodriguez



O F I C I O

S/REF: 28-1439

N/REF: SEF

12 DIC. 2012

FECHA:

ASUNTO: Notificación de resolución relativa al depósito de cuentas anuales 2010

DESTINATARIO: FUNDACION HARENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica la Resolución dictada con esta misma fecha por el Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en virtud de Orden SAS/3547/2009, de 28 de diciembre, de delegación de competencias, cuyo contenido se reproduce a continuación:

"Vista la documentación presentada por la FUNDACION HARENA, registrada bajo el número 28-1439, teniendo en cuenta:

PRIMERO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el artículo 28 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, las fundaciones están obligadas a presentar al Protectorado sus cuentas anuales. Una vez comprobada la adecuación formal a la normativa vigente, el Protectorado procederá a su depósito en el Registro de Fundaciones, sin perjuicio de las comprobaciones posteriores que pueda realizar en ejercicio de las funciones que tiene legalmente atribuidas.

SEGUNDO.- La Fundación ha presentado al Protectorado, con fecha 11 de julio de 2011, las cuentas anuales relativas al ejercicio económico 2010 (cerrado a 31 de diciembre), aprobadas por el Patronato en su reunión de 26 de junio de 2011 y con fecha 23 de octubre de 2012 documentación complementaria. Comprobada la adecuación formal de la documentación aportada a la normativa vigente:

- Las cuentas anuales presentadas están compuestas por el balance de situación, la cuenta de resultados, la memoria que, entre otros extremos, incluye el inventario; la descripción de las actividades fundacionales, el seguimiento del destino de las rentas e ingresos y el grado de cumplimiento del plan de actuación.
- Las cuentas están acompañadas de certificación del acuerdo aprobatorio del patronato en el que figura la aplicación del resultado y de la relación de patronos asistentes a la reunión en la que fueron aprobadas, firmada por todos ellos.

En su virtud, resuelvo:

Depositar en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad las cuentas anuales de la FUNDACION HARENA, correspondientes al ejercicio 2010, sin perjuicio de las comprobaciones materiales que, posteriormente, pueda realizar el Protectorado en el ejercicio de las funciones atribuidas en el artículo 35 de la Ley 50/2002, de Fundaciones."

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o bien interponer contra la misma, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA JEFA DE ÁREA DE FUNDACIONES

Isabel Juliá Ferrández



**ATENEA
AUDITORES**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de **FUNDACION HARENA**:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **FUNDACIÓN HARENA**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los miembros del Patronato de la Fundación son los responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales de **FUNDACIÓN HARENA** del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de Diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Madrid, 29 de junio de 2013

ATENEA AUDITORES S.L

Begonia Navallas

R.O.A.C número 17.350



INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ATENEA AUDITORES, S.L.

Año 2013 N° 01/13/12178
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecido en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



CRUCES Y ASOCIADOS

Cruces y Asociados Auditores, S.L.P.
Paseo Marítimo P.R. Picasso, 3, 1ºB
29016 – Málaga
Tel.: +34 952 21 19 77
Fax: +34 952 22 80 52
www.crucesyasociados.com

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE 2011

Al Patronato de FUNDACIÓN HARENA:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN HARENA, que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de Diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La dirección de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigentes en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN HARENA al 31 de Diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

CRUCES Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. Nº 1.2004

ALVARO CRUCES NAVARRO
Socio - Auditor

Málaga, 5 de Junio de 2012

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
CRUCES Y ASOCIADOS
AUDITORES, S.L.P.

Año 2012 Nº 11/12/00459
IMPORTE COLEGIAL: 93,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre

Cruces y Asociados Auditores, S.L.P.

Inscrita en el R.M. de Málaga, hoja MA-103.689, folio 20, tomo 4.713, libro 3621, Inscripción 1ª

Domicilio Fiscal: Paseo Marítimo Pablo Ruiz Picasso, 3, 1ºB - 29016 -Málaga



MINISTERIO
DE SANIDAD Y
POLÍTICA SOCIAL

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MÁLAGA
Registro ENTRADA Nº
Documento presentado a las _____ horas
del día **11 JUL. 2011**
Al amparo del artículo 38.4b.
de la Ley 30/1992 de 28 de Noviembre

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Protectorado de Fundaciones

PRESENTACIÓN CUENTAS ANUALES

1. DATOS DE LA FUNDACIÓN

Denominación: FUNDACIÓN HARENA	Nº REGISTRO 28/1439 CIF G84959618
Representada por: Nombre y apellidos JESUS TRILLO FIGUEROA	
Nº del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte: 17860539G en su condición de SECRETARIO	

2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio: **2010**

MODELO: Abreviado

DOCUMENTOS que se acompañan:

- Balance de situación
- Cuenta de resultados
- Memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica e inventario
- Certificado de aprobación por el Patronato
- Relación de patronos asistentes a la reunión de aprobación, firmada por todos ellos
- Informe cumplimiento de códigos de conducta para inversiones financieras a corto plazo
- Informe de auditoría

3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

Nombre y apellidos: MARÍA ANGÉLICA MORENO RODRIGUEZ		
Domicilio de notificación PZ CONSTITUCIÓN, 9-3º	Localidad MÁLAGA	C.P. 29008
Provincia MÁLAGA	Teléfono 952212449	

De conformidad con los artículos 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y 28 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, se presentan las cuentas anuales de la Fundación reseñada correspondientes al ejercicio indicado.

Lugar y fecha	Firma
Málaga, 11 de julio de 2011	Fundación HARENA C.I.F. G 84959618

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Don Jesús Trillo Figueroa, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Harena, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad y Política Social con el número 28/1439,

CERTIFICA:

1º.- Que con fecha 28 de junio de 2011, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión del Patronato, con la asistencia de los patronos que figuran en la relación anexa a esta certificación.

2º.- Que en el acta de la reunión consta que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

- a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2010 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
- b)
- c) APLICAR EL RESULTADO CONTABLE de -62.977,10 euros, en los siguientes términos:

Base de reparto:

Resultado del ejercicio	-62.977,10
Remanente 2008 y 2009 para fines, aplicada en el ejercicio	177.991,69
TOTAL	115.014,59
A:	
Cumplimiento de fines :	0,00
Dotación fundacional:	0,00
Remanente 2008 y 2009 para fines(1)	115.014,59
TOTAL	115.014,59

Remanente: Ingresos que restan por aplicar de 2008, **68.380,92** y de 2009, **46.633,67**

3º.- Que las cuentas anuales aprobadas, integradas por los documentos previstos en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se acompañan en anexo a esta certificación y han sido firmadas en todas sus hojas por el Secretario del patronato, con el visto bueno del Presidente.

4º.- Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste expido la presente certificación en Málaga a nueve de julio de 2011.

EL SECRETARIO

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Fundación HARENA
C.I.F. G 84959613



Fdo.: Jesús Trillo Figueroa

Fdo.: Antonio Moreno Rodríguez

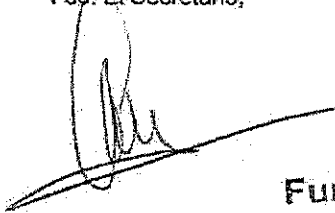
NOTA: Se acreditará la identidad del Secretario y del Presidente del Patronato mediante: legitimación notarial, comparecencia ante el encargado del Registro, elevación a documento público o aportación de copia auténtica de documento de identidad

MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010

N° CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2010	2009
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.256,42	4.256,42
206	I. Inmovilizado intangible.		4.256,42	4.256,42
	II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
	III. Inmovilizado material.			
	IV. Inversiones inmobiliarias.			
	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
	VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
	VII. Activos por impuesto diferido.			
	B) ACTIVO CORRIENTE		143.177,55	225.784,43
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
	II. Existencias.			
	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
47	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		0,00	5.484,80
	V. Fundadores por desembolsos exigidos.			
	VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
	VII. Inversiones financieras a corto plazo.			
	VIII. Periodificaciones a corto plazo.			
57	IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		143.177,55	220.299,63
	TOTAL ACTIVO (A+B)		147.433,97	230.040,85

Fdo. El Secretario,

Vº Bº El Presidente




Fundación HARENA
 C.I.F. G 84959618

MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2010	2009
	A) PATRIMONIO NETO		145.014,59	222.657,31
	A-1) Fondos propios			
	I. Dotación fundacional			
100	1. Dotación fundacional.		30.000,00	30.000,00
	2. (Dotación fundacional no exigida)			
	II. Reservas.			
120	III. Excedentes de ejercicios anteriores.**		177.991,69	221.282,27
129	IV. Excedente del ejercicio		-62.977,10	-43.290,58
	A-2) Ajustes por cambio de valor.**			
130	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		0,00	14.665,62
	B) PASIVO NO CORRIENTE			
	I. Provisiones a largo plazo.			
	II. Deudas a largo plazo.			
	1. Deudas con entidades de crédito			
	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
	3. Otras deudas a largo plazo.			
	III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
	IV. Pasivos por impuesto diferido.			
	V. Periodificaciones a largo plazo.			
	C) PASIVO CORRIENTE		2.419,38	7.383,64
	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
	II. Provisiones a corto plazo.			
	III. Deudas a corto plazo.			
	1. Deudas con entidades de crédito.			
	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
	3. Otras deudas a corto plazo.			
	IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
	V. Beneficiarios-Acreedores			
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		2.419,38	
41-46-47	1. Proveedores.			
	2. Otros acreedores.		2.419,38	7.383,54
	VII. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		147.433,97	230.040,85

Fdo. El Secretario,

Fundación HARENA
C.I.F. G 84959618

Vº Bº El Presidente

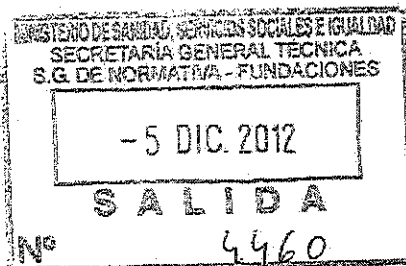
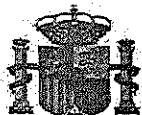
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

N° CUENTAS	Nota	(Debe) Haber	
		2010	2009
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		202.373,26	68.432,28
a) Cuotas de usuarios y afiliados.		14.480,00	0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		140.311,14	
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio, afectas a la actividad propia		47.582,12	68.432,28
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			
2. Ayudas monetarias y otros.**		-159.528,40	-50.921,52
a) Ayudas monetarias		-24.334,50	-18.422,11
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		-135.193,90	-32.499,41
c) Reintegro de ayudas y asignaciones			
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.**			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos.*			
7. Otros ingresos de explotación		0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio, afectas a la actividad mercantil.			
8. Gastos de personal.*		-52.051,16	-35.320,32
9. Otros gastos de explotación.*		-53.770,80	-25.621,62
10. Amortización del Inmovilizado.*			
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia.			
b) Afectas a la actividad mercantil.			
12. Excesos de provisiones.			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.**			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-62.977,10	-43.431,18
14. Ingresos financieros		0,00	3,82
15. Gastos financieros.*			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.**			
17. Diferencias de cambio.**		0,00	136,78
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.**			
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		0,00	140,60
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-62.977,10	-43.290,58
19. Impuestos sobre beneficios.**		0,00	0,00
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)		-62.977,10	-43.290,58

Fdo. El Secretario,

Vº Bº El Presidente

Fundación HARENA
C.I.F. G 34959618



O F I C I O

S/REF: 28-1439

N/REF: SEF

FECHA:

- 5 DIC. 2012

ASUNTO: Notificación de resolución relativa al depósito de cuentas anuales 2009

DESTINATARIO: FUNDACION HARENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica la Resolución dictada con esta misma fecha por el Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en virtud de Orden SAS/3547/2009, de 28 de diciembre, de delegación de competencias, cuyo contenido se reproduce a continuación:

"Vista la documentación presentada por la FUNDACION HARENA, registrada bajo el número 28-1439, teniendo en cuenta:

PRIMERO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el artículo 28 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, las fundaciones están obligadas a presentar al Protectorado sus cuentas anuales. Una vez comprobada la adecuación formal a la normativa vigente, el Protectorado procederá a su depósito en el Registro de Fundaciones, sin perjuicio de las comprobaciones posteriores que pueda realizar en ejercicio de las funciones que tiene legalmente atribuidas.

SEGUNDO.- La Fundación ha presentado al Protectorado, en el plazo legalmente establecido, las cuentas anuales relativas al ejercicio económico 2009 (cerrado a 31 de diciembre) y con fecha 23 de octubre de 2012 documentación complementaria. Comprobada la adecuación formal de la documentación aportada a la normativa vigente:

- Las cuentas anuales presentadas están compuestas por el balance de situación, la cuenta de resultados, la memoria que, entre otros extremos, incluye el inventario, la descripción de las actividades fundacionales, el seguimiento del destino de las rentas e ingresos y el grado de cumplimiento del plan de actuación.
- Las cuentas están acompañadas de certificación del acuerdo aprobatorio del patronato en el que figura la aplicación del resultado y de la relación de patronos asistentes a la reunión en la que fueron aprobadas, firmada por todos ellos.

En su virtud, resuelvo:

Depositar en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad las cuentas anuales de la FUNDACION HARENA, correspondientes al ejercicio 2009, sin perjuicio de las comprobaciones materiales que, posteriormente, pueda realizar el Protectorado en el ejercicio de las funciones atribuidas en el artículo 35 de la Ley 50/2002, de Fundaciones."

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o bien interponer contra la misma, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA JEFA DE ÁREA DE FUNDACIONES

Isabel Julia Ferrández





MINISTERIO
DE SANIDAD Y
POLÍTICA SOCIAL

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Protectorado de Fundaciones

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MÁLAGA
Registro ENTRADA Nº _____ horas _____
Documento presentado a las _____
del día **07 JUL. 2010**
Al amparo del artículo 38.4b.
de la Ley 50/2002 de 26 de Noviembre
PRESENTACIÓN CUENTAS ANUALES

1. DATOS DE LA FUNDACIÓN

Denominación:
FUNDACIÓN HARENA

Nº REGISTRO 28/1439
CIF G84959618

Representada por:
Nombre y apellidos
JESUS TRILLO FIGUEROA

Nº del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte: 17860539G
en su condición de SECRETARIO

2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio: **2009**

MODELO: Abreviado

DOCUMENTOS que se acompañan:

- Balance de situación
- Cuenta de resultados
- Memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica e inventario
- Certificado de aprobación por el Patronato
- Relación de patronos asistentes a la reunión de aprobación, firmada por todos ellos
- Informe cumplimiento de códigos de conducta para inversiones financieras a corto plazo
- Informe de auditoría

3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

Nombre y apellidos: MARÍA ANGÉLICA MORENO RODRIGUEZ

Domicilio de notificación: PZ CONSTITUCIÓN, 9 - 3º

Localidad: MÁLAGA

C.P. 29008

Provincia: MÁLAGA

Teléfono: 952212449

De conformidad con los artículos 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y 28 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, se presentan las cuentas anuales de la Fundación reseñada correspondientes al ejercicio indicado.

Lugar y fecha	Firma
Málaga, 5 de julio de 2010	 Fundación HARENA C.I.F. G.84959618

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Don Jesús Trillo Figueroa, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Harena, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad y Política Social con el número 28/1439,

CERTIFICA:

1º.- Que con fecha 28 de junio de 2010, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión del Patronato, con la asistencia de los patronos que figuran en la relación anexa a esta certificación.

2º.- Que en el acta de la reunión consta que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

- a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2009 cerrado el 31 de diciembre de 2009.
- b)
- c) APLICAR EL RESULTADO CONTABLE de -43.290,58 euros, en los siguientes términos:

Base de reparto:

Resultado del ejercicio	-43.290,58
Remanente 2007 y 2008 para fines, aplicada en el ejercicio	221.282,27
TOTAL	177.991,69
A:	
Cumplimiento de fines :0,00
Dotación fundacional:0,00
Remanente 2008 y 2009 para fines(1)177.991,69
TOTAL	177.991,69

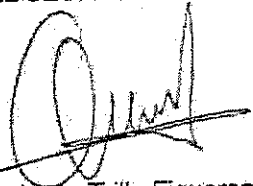
(1) Ingresos que restan por aplicar de 2008, 116.692,40 y de 2009, 61.299,29

3º.- Que las cuentas anuales aprobadas, integradas por los documentos previstos en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se acompañan en anexo a esta certificación y han sido firmadas en todas sus hojas por el Secretario del patronato, con el visto bueno del Presidente.

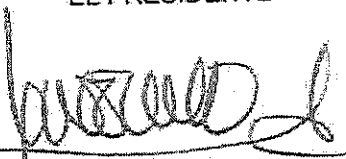
4º.- Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste expido la presente certificación en Málaga a cinco de julio de 2010.

EL SECRETARIO


Fdo.: Jesús Trillo Figueroa

Vº Bº
EL PRESIDENTE

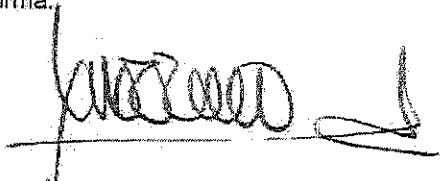
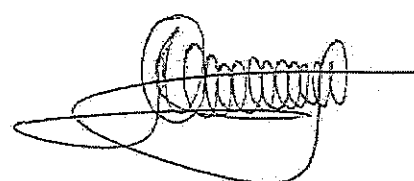
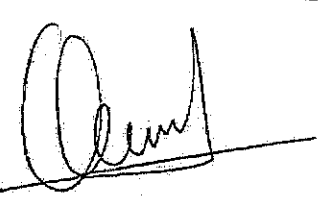
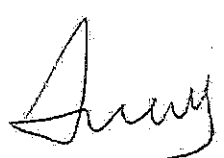
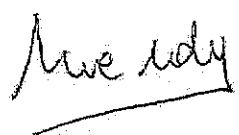
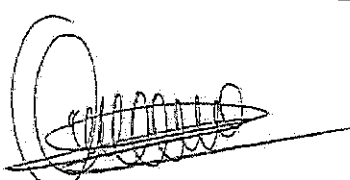
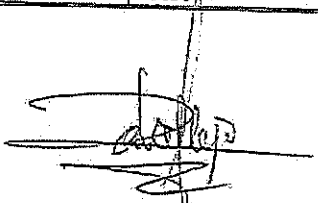
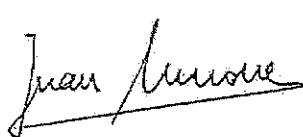
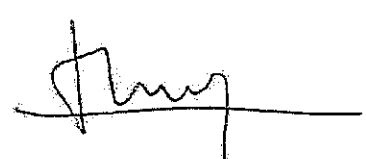


Fdo.: Ignacio Moreno Rodríguez

Fundación HARENA
C.I.F. G 24955618

NOTA: Se acreditará la identidad del Secretario y del Presidente del Patronato mediante: legitimación notarial, comparecencia ante el encargado del Registro, elevación a documento público o aportación de copia auténtica de documento de identidad

HOJA DE FIRMA DE PATRONOS

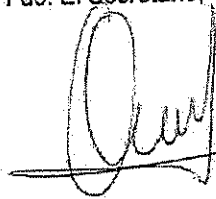
Relación de patronos asistentes a la reunión del Patronato de fecha 28 de junio de 2010, en la que se aprobaron las cuentas anuales de la FUNDACIÓN HARENA correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2009:

Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Jose Ignacio Moreno Rodriguez	Nombre y Apellidos: Francisco Manuel Moreno Torres
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Jesus Trillo-Figueroa Martinez Conde	Nombre y Apellidos: Antonio Santiago Moreno Rodriguez
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Alejandro Kindelán Jaquotot	Nombre y Apellidos: Miguel Angel Moratalla Anguas
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Jose Antonio Vallejo Manzano	Nombre y Apellidos: Juan Carmona Utrera
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Jose Ignacio Rodriguez Uzurrungaza	Nombre y Apellidos: Mª Angelica Moreno Rodriguez

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2009

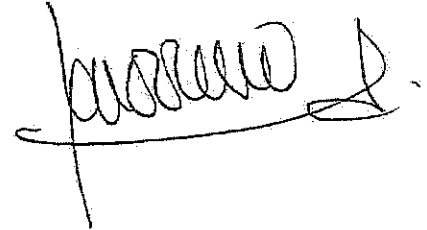
Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2009	2008
	A) ACTIVO NO CORRIENTE			
206	I. Inmovilizado intangible.		4.256,42	4.256,42
	II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
	III. Inmovilizado material.			
	IV. Inversiones inmobiliarias.			
	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
	VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
	VII. Activos por impuesto diferido.			
	B) ACTIVO CORRIENTE			
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
	II. Existencias.			
	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		5.464,80	0,00
47	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
	V. Fundadores por desembolsos exigidos.			
	VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
	VII. Inversiones financieras a corto plazo.			
	VIII. Periodificaciones a corto plazo.		220.299,63	246.947,75
57	IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.			
	TOTAL ACTIVO (A+B)		230.040,85	253.204,17

Fdo. El Secretario,



Fundación **HARENA**
C.I.F. G 84959615

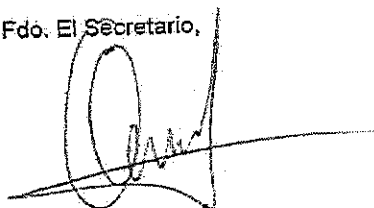
Vº Bº El Presidente,



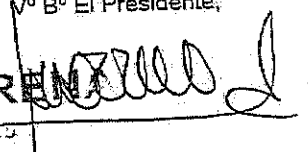
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2009

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2009	2008
	A) PATRIMONIO NETO		222.657,31	251.282,27
	A-1) Fondos propios			
	I. Dotación fundacional			
100	1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
	2. (Dotación fundacional no exigida)			
	II. Reservas.			
120	III. Excedentes de ejercicios anteriores.**		221.282,27	339.634,81
129	IV. Excedente del ejercicio		-43.290,58	-118.352,54
	A-2) Ajustes por cambio de valor.**			
130	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		14.665,62	
	B) PASIVO NO CORRIENTE			
	I. Provisiones a largo plazo.			
	II. Deudas a largo plazo.			
	1. Deudas con entidades de crédito			
	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
	3. Otras deudas a largo plazo.			
	III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
	IV. Pasivos por impuesto diferido.			
	V. Periodificaciones a largo plazo.			
			7.383,54	1.921,90
	C) PASIVO CORRIENTE			
	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
	II. Provisiones a corto plazo.			
	III. Deudas a corto plazo.			
	1. Deudas con entidades de crédito.			
	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
	3. Otras deudas a corto plazo.			
	IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a			
	V. Beneficiarios-Acreedores			
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.			
41-46-47	1. Proveedores.		7.383,54	1.921,90
	2. Otros acreedores.			
	VII. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		230.040,85	253.204,17

Fdo. El Secretario,



Vº Bº El Presidente,

Fundación HAREN 
C.I.F. G 84959510

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

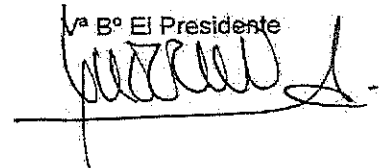
N° CUENTAS	Nota	(Debe) Haber	
		2009	2008
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		68.432,28	139.178,74
a) Cuotas de usuarios y afiliados		0,00	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.			59.058,73
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio, afectas a la actividad propia		68.432,28	80.120,01
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			
2. Ayudas monetarias y otros.**		-50.921,52	-203.319,35
a) Ayudas monetarias		-18.422,11	-109.087,24
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		-32.499,41	-94.232,11
c) Reintegro de ayudas y asignaciones			
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.**			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos.*			
7. Otros ingresos de explotación		0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil.			
8. Gastos de personal.*		-35.320,32	-35.604,54
9. Otros gastos de explotación.*		-25.621,62	-17.513,25
10. Amortización del inmovilizado.*			
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia.			
b) Afectas a la actividad mercantil.			
12. Excesos de provisiones.			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.**			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-43.431,18	-117.258,40
14. Ingresos financieros		3,82	11,57
15. Gastos financieros.*			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.**			
17. Diferencias de cambio.**		136,78	-1.105,71
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.**			
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		140,60	-1.094,14
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-43.290,58	-118.352,54
19. Impuestos sobre beneficios.**		0,00	0,00
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)		-43.290,58	-118.352,54

Fdo. El Secretario,



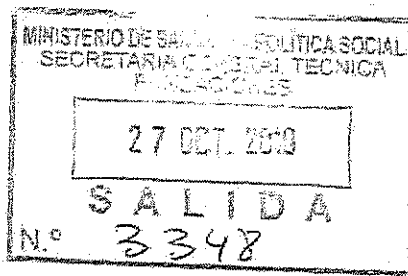
Fundación HARENA
C.I.F. G 24959310

Fdo. B° El Presidente





MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Protectorado de Fundaciones

OFICIO

S/REF: 28-1439

N/REF: SEF-CM

FECHA: 20 OCT. 2010

ASUNTO: Notificación de resolución relativa al depósito de cuentas anuales 2008

DESTINATARIO: FUNDACION HARENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica la Resolución dictada con esta misma fecha, en virtud de Orden SAS 1969/2009, de 15 de julio, de delegación de competencias, por el Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad y Política Social, cuyo contenido se reproduce a continuación:

"Vista la documentación presentada por la FUNDACION HARENA, registrada bajo el número 28-1439, teniendo en cuenta:

PRIMERO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el artículo 28 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, las fundaciones están obligadas a presentar al Protectorado sus cuentas anuales. Una vez comprobada la adecuación formal a la normativa vigente, el Protectorado procederá a su depósito en el Registro de Fundaciones, sin perjuicio de las comprobaciones posteriores que pueda realizar en ejercicio de las funciones que tiene legalmente atribuidas.

SEGUNDO.- La Fundación presentó al Protectorado las cuentas anuales relativas al ejercicio económico 2008 (cerrado a 31 de diciembre). Una vez comprobada su adecuación formal a la normativa vigente, fueron depositadas en el Registro de Fundaciones.

TERCERO.- En la revisión posterior de las cuentas anuales depositadas, el Protectorado detectó defectos en su contenido que fueron notificados a la Fundación. Con objeto de subsanar dichos defectos se ha recibido documentación complementaria que modifica las cuentas anuales depositadas.

En su virtud, resuelvo:

Depositar en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad y Política Social la documentación complementaria que modifica las cuentas anuales depositadas de la FUNDACION HARENA, correspondientes al ejercicio 2008."

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o bien interponer contra la misma, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Ministra de Sanidad y Política Social, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

LA JEFA DE ÁREA DE FUNDACIONES

Isabel Juliá Ferrández



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MÁLAGA
 Registro ENTRADA N°
 Documento presentado a las horas
 del día - 8 JUL. 2009
 Al amparo del artículo 38.4b. de la Ley 30/1992 de 25 de Noviembre

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
 División del Protectorado de Fundaciones

DATOS DE LA FUNDACIÓN

Nombre: ...FUNDACION HARENA..... N° Registro: 28/1439
 Domicilio: PLAZA DE LA CONSTITUCION N° 9 Piso 3°
 Municipio: ...MALAGA Provincia: ...MALAGA
 C.P. 29008. C.I.F. G- 84959618.. Teléfono ... 952 212449 . Fax ...952 224355
 Representada por D/ JOSE IGNACIO MORENO RODRIGUEZ N.I.F. 25701730 N
 En su condición de ...PRESIDENTE.

MOTIVO

Presentación cuentas anuales ejercicio.....2008 Cerrado al 31/ 12/2008
 Modelo normal Modelo abreviado
 Balance de Situación
 Cuenta de Resultados
 Memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica
 Informe de auditoría

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

Certificado de aprobación por el Patronato emitido por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, acreditando su identidad mediante:
 Legitimación notarial
 Elevación a escritura pública
 Comparecencia ante el encargado del Registro
 Relación de patronos asistentes a la reunión
 Cuentas anuales (firmadas en todas sus hojas por el Secretario y el Presidente del Patronato)

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Persona de contacto ANGIE MORENO RODRIGUEZ
 Domicilio: PLAZA DE LA CONSTITUCION 9, 3°
 Municipio: MALAGA C.P. 29008
 Provincia: MALAGA ... Teléfono .. 952 212449
 Correo electrónico: angie.moreno@fundacionharena.org

De conformidad con lo establecido en el artículo 28.4 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, se presentan ante el Protectorado las cuentas anuales .

En...Málaga.....a 7 de Julio de. 2009.

Fdo

Fundación HARENA
 C.I.F. G 84959618

PROTECTORADO DE FUNDACIONES
 Paseo de la Castellana, 67. 28071 MADRID
 Tel: 91 363 73 60



HARENA

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

D. Jesús Trillo-Figueroa Conde, en su calidad de Secretario del Patronato de la FUNDACIÓN HARENA, inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales con el número 28/1439,

CERTIFICO:

1º.- Que con fecha 29 de junio de 2009, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión del Patronato, con la asistencia de los patronos que figuran en la relación adjunta a esta certificación.

2º.- Que en el acta de la reunión consta que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

- a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 junto con el resto de la documentación necesaria.
- b) APLICAR EL RESULTADO CONTABLE en los siguientes términos:
A Remanente del ejercicio anterior por el importe total del excedente negativo que asciende a 118.352,54 euros dando cumplimiento a la obligación de destinar dichos excedentes a los fines propios de la entidad en el plazo de 4 años a contar del 1 de enero de 2008.

3º.- Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en anexo a esta certificación y han sido firmadas en todas sus hojas por el Secretario del Patronato, con el visto bueno del Presidente.

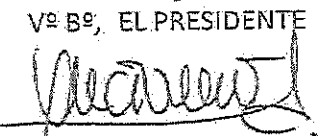
4º.- Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y demás disposiciones de aplicación.

Y para que así conste expido la presente certificación en Málaga a siete de julio de 2009.

EL SECRETARIO,


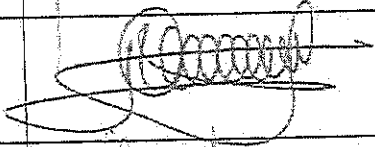
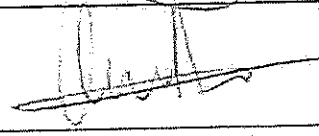
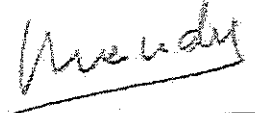
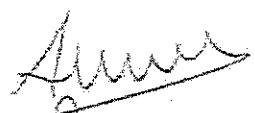
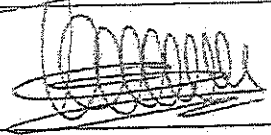

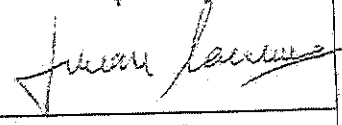
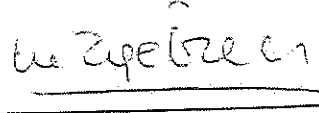


Fdo. Jesús Trillo-Figueroa Conde

Vº Bº, EL PRESIDENTE


Fdo. José Ignacio Moreno Rodríguez

Aviso: La acreditación de identidad del Secretario y del Presidente del Patronato se realizará mediante: legitimación notarial, comparecencia ante el encargado del Registro o elevación a documento público.

HOJA DE ASISTENCIA AL PATRONATO
DE FECHA DE 29 DE JUNIO DE 2009
Aprobacion de cuentas anuales del ejercicio 2008

CARGO	PATRONO	DNI	FIRMA
PRESIDENTE	José Ignacio Moreno Rodríguez	25.701.730-N	
VICEPRESIDENTE	Francisco Manuel Moreno Torres	24.863.483-T	
SECRETARIO	Jesús María Isidoro Trillo-Figueroa Martínez - Conde	17.860.539-G	
VOCAL	Alejandro Santísima Trinidad Kindelán Jaquotot	30.407.479-F	
VOCAL	Antonio Santiago Moreno Rodríguez	33.360.599-L	
VOCAL	Miguel Angel Moratalla Anguas	01.478.194-F	
VOCAL	Jose Antonio Vallejo Manzano	23.610.315-X	
VOCAL	Juan Angel Carmona Utrera	50273037 M	
DIRECTORA -GERENTE	Mª Angélica Moreno Rodríguez	24.887.276-B	
VOCAL	Ignacio Rodriguez Uzurruzaga	31197259 J	

FUNDACIÓN HARENA (28/1439)

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 / 12 / 2008**

	Nota	(DEBE) HABER	
		2008	200X-1
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		139.178,74	
a) Cuotas de usuarios y afiliados		80.120,01	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		59.058,73	
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			
2. Ayudas monetarias y otros. **		-203.319,35	
a) Ayudas monetarias		-109.087,24	
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		-94.232,11	
c) Reintegro de ayudas y asignaciones			
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos.*			
7. Otros ingresos de explotación		0,00	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil.			
8. Gastos de personal.*		-35.604,54	
9. Otros gastos de explotación.*		-17.513,25	
10. Amortización del inmovilizado.*			
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.		0,00	
a) Afectas a la actividad propia.			
b) Afectas a la actividad mercantil.			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.**			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-117.258,40	
14. Ingresos financieros		11,57	
15. Gastos financieros.*			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.**			
17. Diferencias de cambio.**		-1.105,71	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.**			
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		-1.094,14	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-118.352,54	
19. Impuestos sobre beneficios**			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)		-118.352,54	

* Su signo es negativo

** Su signo puede ser positivo o negativo

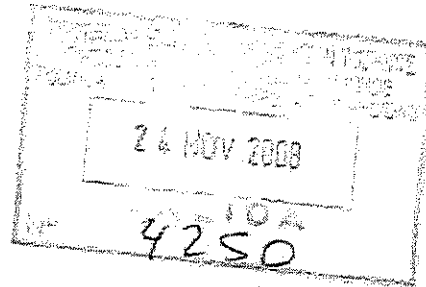
Fdo: El Secretario

Fundación HARENA
C.I.F. G 84939618

Vº El Presidente



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE



SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA
GENERAL TÉCNICA
División del Protectorado
de Fundaciones

O F I C I O

S/REF.: 28-1439
N/REF.: SEF
FECHA: 24 NOV. 2008
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE DEPÓSITO DE CUENTAS
ANUALES DEL EJERCICIO 2007

FUNDACION HARENA
Pza. de la Constitución, 9 - 3º
29008 Malaga

Con esta fecha, el Secretario General Técnico del Departamento, por delegación conferida en la O.M. 1413/2008, de 16 de mayo (B.O.E. del 23), ha dispuesto lo siguiente:

Primero.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el artículo 28 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, las fundaciones están obligadas a presentar al Protectorado sus cuentas anuales. Una vez comprobada su adecuación formal a la normativa vigente, el Protectorado procederá a su depósito en el Registro de Fundaciones, sin perjuicio de las comprobaciones posteriores que pueda realizar en ejercicio de las funciones que tiene legalmente atribuidas.

Segundo.- Las fundaciones que figuran en el ANEXO han presentado al Protectorado las cuentas anuales relativas a los ejercicios indicados en los mismos. Comprobada la adecuación formal de la documentación aportada a la normativa vigente:

- Las cuentas anuales presentadas están compuestas por el balance de situación, la cuenta de resultados, la memoria que, entre otros extremos, incluye el inventario, la descripción de las actividades fundacionales, el seguimiento del destino de las rentas e ingresos y el grado de cumplimiento del plan de actuación.
- Las cuentas están acompañadas de certificación del acuerdo aprobatorio del patronato en el que figura la aplicación del resultado y de la relación de patronos asistentes a la reunión en la que fueron aprobadas, firmada por todos ellos.
- Se acompaña, en su caso, el informe de auditoría y el informe del grado de cumplimiento por parte de la fundación de los códigos de conducta para la realización de inversiones financieras temporales.

En su virtud,

Resuelvo: Depositar en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte las cuentas anuales de las Fundaciones que se relacionan en el ANEXO, correspondientes a los ejercicios que se indican en el mismo."

En el ANEXO indicado figura la FUNDACION HARENA en relación con las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente notificación. Asimismo, esta resolución puede ser recurrida, potestativamente, en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA JEFA DE ÁREA DE FUNDACIONES



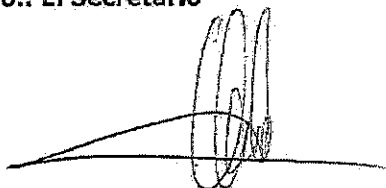
Maria Jesús Navarro Ruiz

FUNDACIÓN HARENA

BALANCE DE SITUACION EJERCICIO 2007

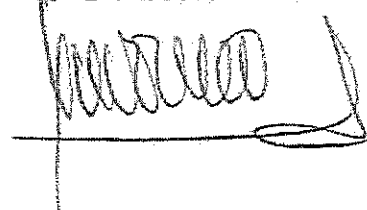
ACTIVO	2007	2006
A) Fundadores por desemb no exigidos	0,00	0,00
B) Inmovilizado	4.256,42	0,00
I. Gastos de establecimiento		
II. Inmovilizaciones inmateriales	4.256,42	0,00
III. Bienes del Patrim. Histórico		
IV. Otras inmovilizaciones materiales		
V. Inmovilizaciones financieras		
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	0,00	0,00
D) Activo circulante	366.633,76	0,00
I. Fundadores		
II. Existencias		
III. Usuarios y otros deudores		
IV. Otros deudores		
V. Inversiones financieras temporales		
VI. Tesorería	366.633,76	0,00
VII. Ajustes por periodificación		
TOTAL GENERAL	370.890,18	0,00

Fdo.: El Secretario



Fundación HARENA
C.I.F. G 84959513

Vº Bº. El Presidente



FUNDACIÓN HARENA

CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 2007

DEBE	2007	2006
A) Gastos	615.292,38	0,00
1. Ayudas monetarias y otros	597.089,74	0,00
a) Ayudas monetarias	582.238,39	0,00
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	14.851,35	0,00
c) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
2. Consumos de explotación	0,00	0,00
3. Gastos de personal	2.069,73	0,00
a) Sueldos y salarios	1.789,75	0,00
b) Cargas sociales	279,98	0,00
4. Dotaciones para amortiz inmovilizado	0,00	0,00
5. Otros gastos	16.132,91	0,00
6. Variación provisiones actividad	0,00	0,00
I. Resultados positivos de explotación	339.634,81	0,00
7. Gastos financieros y asimilados	0,00	0,00
8. Variación prov inversiones financieras	0,00	0,00
9. Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00
II. Resultados financieros positivos	0,00	0,00
III. Resultados positivos act ordinarias	339.634,81	0,00
10. Variación prov i.inmat. mat, cartera	0,00	0,00
11. Pérdidas proc i.inmat, mat, cartera	0,00	0,00
12. Pérdidas oper obligaciones propias	0,00	0,00
13. Gastos extraordinarios	0,00	0,00
14. Gastos y pérdidas de otros ejerc	0,00	0,00
IV. Resultados extraordinarios positivos	0,00	0,00
V. Resultados positivos antes impuestos	339.634,81	0,00
15. Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00
16. Otros impuestos	0,00	0,00
VI. Excedente positivo del ejercicio	339.634,81	0,00

Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente

Fundación HAREN.

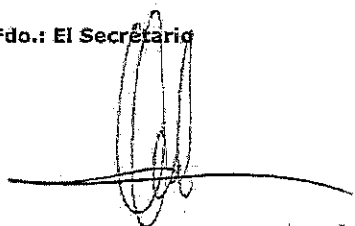
C.I.F. G 84959613

FUNDACIÓN HARENA

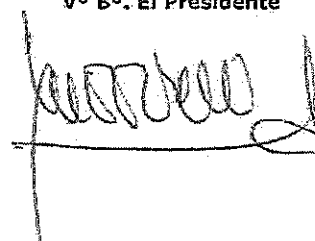
CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 2007

HABER	2007	2006
B) Ingresos	954.942,19	0,00
1. Ingresos por la actividad propia	954.927,19	0,00
a) Cuotas de usuarios y afiliados	0,00	0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados	954.927,19	0,00
d) Reintegros de subvenciones donaciones y legados	0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
3. Otros ingresos	0,00	0,00
I. Resultados negativos de explotación	0,00	0,00
4. Ingresos financieros	0,00	0,00
5. Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
II. Resultados financieros negativos	0,00	0,00
III. Resultados negativos act ordinarias	0,00	0,00
IV. Resultados extraordinarios negativos	0,00	0,00
V. Resultados negativos antes impuestos	0,00	0,00
VI. Excedente negativo del ejercicio	0,00	0,00

Fdo.: El Secretario



Vº Bº. El Presidente



Fundación HARENA.
C.I.F. G 84959513

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

D/D^a JESUS TRILLO FIGUEROA Y MARTINEZ CONDE, en su calidad de Secretario/a del Patronato de la Fundación HARENA, inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales con el número 28/1439,

CERTIFICO:

1º.- Que con fecha 14/06/08, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión del Patronato, con la asistencia de los patronos que figuran en la relación adjunta a esta certificación.

2º.- Que en el acta de la reunión consta que fueron adoptados por (*) unanimidad, los siguientes acuerdos

- a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2007 cerrado el 31/12/2007
- b) APLICAR EL RESULTADO CONTABLE en los siguientes términos:
A cumplimiento de fines: _____ 339.634,81€
A dotación fundacional: _____
A reservas: _____

(*) Unanimidad o tipo de mayoría cualificada

3º.- Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en anexo a esta certificación y han sido firmadas en todas sus hojas por el secretario del patronato, con el visto bueno del presidente.

4º.- Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste expido la presente certificación en Madrid

a 16 de Junio de 2008

EL SECRETARIO

Fdo: 
Jesus Trillo Figueroa y Martinez Conde.

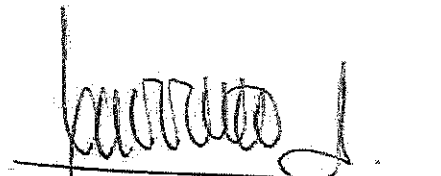
Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo: 
Ignacio Moreno Rodriguez

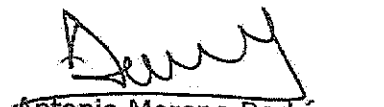
Fundación HARENA
C.I.F. G 84955013

NOTA: La acreditación de identidad del Secretario y del Presidente del Patronato se realizará mediante: legitimación notarial, comparecencia ante el encargado del Registro o elevación a documento público.

HOJA DE FIRMAS DE PATRONATO
Madrid, 14 de Junio de 2008



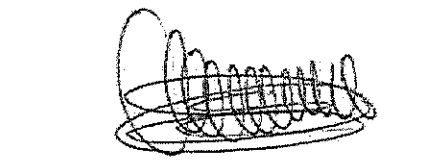
Jose Ignacio Moreno Rodríguez
DNI: 25.701.730- N
PRESIDENTE



Antonio Moreno Rodríguez
DNI: 33.360.599- L
VOCAL



Francisco Manuel Moreno Torres
DNI: 24.863.483- T
VICEPRESIDENTE



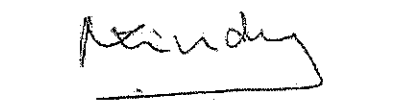
Miguel Angel Moratalla Anguas
DNI: 1.478.194- F
VOCAL




Jesús Trillo Figueroa y Martínez Conde
DNI: 17.860.539- G
SECRETARIO



Jose Antonio Vallejo Manzano
DNI: 23.610.315-X
VOCAL



Alejandro Kindelán Jaquotot
DNI: 30.407.479- F
VOCAL



Mª Angélica Moreno Rodríguez
DNI: 24.887.276-B
DIRECTORA